

DANIEL BRIÓN

**EL PRESIDENTE
DUERME**

**Fusilados en Junio de 1956
La generación de una causa**



**BUENOS AIRES
2001**

Primera edición: Diciembre de 2000
Segunda edición: Abril de 2001
Tercera edición: Junio de 2001

Editorial Dunken - M. T. de Alvear 2337 - Capital Federal
Tel/fax: 4826-0148 - 4826-0141
E-mail: info@dunken.com.ar
Página web: www.dunken.com.ar

Hecho el depósito que prevé la ley 11. 723
Impreso en la Argentina
© 2000 Daniel Brión
ISBN 987-518-604-X

*A mi mujer Rina
y a mis hijos
Juan Manuel, Natalí y Nicole*

Un agradecimiento especial al
PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO LA PAMPA
y a los compañeros de la
AGRUPACIÓN 9 DE JUNIO
gracias a cuya colaboración se ha podido imprimir
esta Tercera Edición

Santa Rosa, 9 de Junio de 2001

En nuestro carácter de Presidente y Vicepresidente 1° del Partido Justicialista de la Provincia de La Pampa; y en representación de los compañeros que lo integran, es un honor poder colaborar y acompañar con esta nueva edición del libro

**“EL PRESIDENTE DUERME,
FUSILADOS EN JUNIO DE 1956 - LA GENERACIÓN DE UNA CAUSA”.**

Su autor, el compañero Daniel Brión, nos cuenta la lucha de una generación enfrentada al odio asesino de quienes usurparon el poder en Septiembre de 1955, derrocando al Gobierno democrático del General Juan Domingo Perón, anulando la vigencia de la Constitución Nacional y avasallando la soberanía popular.

Nuestra Provincia tuvo el honor, en aquellas jornadas históricas de Junio de 1956, de lograr cumplir con todos los objetivos al mando de nuestro querido compañero PHILIPAUX.

En estos hechos, en los basurales de José León Suárez, Daniel Brión perdió a su padre. Es por ello que desde lo más profundo de sí y de su militancia peronista, nos brinda su palabra, que debe ser tomada como guía y testimonio por los justicialistas de todas las generaciones.

DR. RUBÉN HUGO MARÍN
Presidente

DR. MANUEL J. BALADRÓN
Vicepresidente 1°

PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO LA PAMPA

AGRADECIMIENTOS

A Juan Domingo Perón y Eva Perón, por dejarnos una Doctrina Nacional y un ejemplo de vida; a todo el Pueblo Argentino por el recuerdo y el homenaje permanente a los héroes de Junio de 1956; a la Comisión de Familiares en Homenaje Permanente a los Mártires de Junio de 1956; a la Prof. Inés Pérez Suárez quien siendo Subsecretaria de Derechos Humanos y Sociales de la Nación impulsó y logró la sanción de la Ley 25.192 de reivindicación y reparación a los mártires de Junio de 1956; a José Gobello quien me permitió compartir el sentimiento del título de su poema “El Presidente Duerme”, a Andrés Framini por sus charlas y consejos; a Susana Valle por su amistad y sus enseñanzas; a Marta Videla, mi hermana en el corazón.

*“Reflectores desgarran el seno de la noche,
el terraplén se apresta a sostener la muerte,
el Pueblo se de vela de angustia y de impotencia,
y el presidente duerme...”.*

POEMA “EL PRESIDENTE DUERME”
DE JOSÉ GOBELLO (fragmento)

INTRODUCCIÓN

No se ha escrito mucho sobre los fusilamientos de Junio de 1956, mucho menos es lo que ha trascendido a la memoria histórica nacional sobre estos acontecimientos que marcaron un hito en nuestra Patria.

Pero estos mártires, que representan la sangre y la simiente del movimiento nacional y popular, nunca murieron continuaron viviendo en cada tiza y en cada carbón con las que un pueblo proscrito, “seco y en patas”, los recordó en las paredes de ciudades y pueblos durante dieciocho años, vivieron cada vez que una voz se levantó contra un dictador, vivieron con cada luchador popular y en el corazón de miles de compatriotas que levantaron sus banderas y las llevaron a la victoria.

Con el odio y el rencor no se construye, pero la falta de memoria destruye, y la memoria del Pueblo no ha permitido que, pese al silencio de tantos años, esta sangre derramada por la causa popular haya sido en vano.

Resulta maravilloso y emocionante, como hijos y familiares de estos hombres, darse cuenta que cada vez que contamos nuestra historia a nuevas generaciones, cada vez que rescatamos del olvido su epopeya nacional, cada vez que conciudadanos a quienes nunca se habían relatado estos sucesos comienzan a enterarse de los mismos, la chispa de la utopía y la libertad, de las convicciones políticas, del amor a la Patria y a su Pueblo, comienza a encender nuevos fuegos en los corazones, que se vuelven ávidos por conocer mas detalles de lo sucedido.

Vivimos actualmente en un país que se ha dado en llamar “mediático”, entendemos que la noticia hoy pasa por otro lado, pero es bueno tener presente que “los pueblos que no tienen memoria no tienen futuro”, y que “conocer la realidad es empezar a dominarla”.

Una vez alguien me preguntó: “¿por qué su papá era peronista?...”, y entonces recordé una anécdota que, de niño, mi madre me contó cuando yo le hice la misma pregunta...

Mi padre trabajaba en la administración de la fábrica SIAM, de noche estudiaba Teneduría de Libros, quería progresar.

En aquel entonces en cada puesto de trabajo había un jefe que controlaba, despóticamente, a los empleados.

En un momento mi padre bostezó mientras trabajaba, esto fue suficiente para que ese jefe, ironizándolo, lo obligara a subirse al escritorio y comenzara una cruenta burla delante de todos los empleados. Bajo apercibimiento de ser despedido mi padre debió subir a su escritorio y simular bostezos delante de todos sus compañeros.

Fácil resulta comprender el sabor amargo que esta actitud dejó en su alma.

Nadie pudo alzar su voz para defenderlo, el no pudo negarse pues sería despedido.

Esa era la realidad social, el contexto que se vivía en esos momentos, el trabajo carecía de dignidad y los trabajadores de derechos.

Pero al poco tiempo apareció un Coronel que comenzó a hablar de la Dignidad del Trabajador, de Independencia Económica, de Soberanía Política y de Justicia Social, y bajo su doctrina comenzaron a alinearse las grandes mayorías postergadas, comenzaron a reivindicarse los derechos de los olvidados, la gente comenzó a vivir feliz y contenta con la dignidad de su trabajo.

Era el Coronel Perón.

A partir de ese momento mi padre se hizo peronista y defensor de la justicia social, y por estas convicciones entregó su vida.

Por todo ello este recuento histórico no pretende hablar de política, ni de peronismo, ni de la resistencia popular, ni de la militancia de nuestro pueblo, ni de dieciocho años de proscripción y persecuciones, ni mucho menos de muertes; porque re-

cordar estos hechos es recordar estos mártires en la plenitud de sus vidas y de sus ideales, para que nos demos cuenta de que las utopías existen, y que los ideales son importantes, tan importantes como para que alguien alguna vez intente callarlos torpemente y sin darse cuenta que esas palabras se transformarán en gritos que llegaran a cientos, miles, millones de oídos que entenderán el mensaje y continuarán su historia.

Porque estoy convencido que estas epopeyas merecen ser contadas, que estas vidas son ejemplos de vida, que esta entrega es modelo de una moral digna de ser imitada, pretendo hacer un recuento de lo sucedido en la esperanza de que llegue a manos de todos aquellos que siguen buscando esos modelos y esos ejemplos de vida, en fin continúan buscando un País mejor donde vivir.

También se han pretendido desvirtuar los motivos que impulsaron a esta gesta heroica, pretendiendo imponerles consignas extrañas que nunca los animaron en su intento, por tal motivo, antes de comenzar con el relato de los hechos, transcribo la **Proclama al Pueblo de la Nación** que redactaron como exposición de motivos y aspiraciones de su accionar y de cuya lectura surgen claramente las circunstancias que los rodearon y los objetivos que perseguían.

Finalmente debemos recordar también que ninguno de los ejecutores e ideólogos de las muertes fue juzgado ni castigado con el posterior retorno de la democracia.

Simplemente fueron beneficiados por amnistías dictadas, oportunamente, por ellos mismos o sencillamente jamás resultó posible que se sometiera a juicio a ninguno de los implicados en estos actos de terrorismo de Estado.

Estoy convencido de que si se hubiera juzgado su accionar y se hubieran aplicado las penas que la Constitución y la Ley les imponían a estos responsables, años más tarde otros delirantes no hubieran procedido como procedieron pues hubieran tenido en claro que accionar como el que estaban dispuestos a llevar adelante sería juzgado con toda la severidad, y que las

penas serían aplicadas en consecuencia; o tal vez no, pues en su delirio asesino tampoco hubieran tenido reparos, pero es una duda que siempre tendremos como ciudadanos de este país.

Hacer este tipo de recordaciones, probablemente, encienda en los corazones el patriótico reconocimiento a estos hombres.

Estos episodios constituyeron una de las páginas más gloriosas de nuestra historia. No es un ejemplo para ser solamente contado, es para ser imitado, para que sirva de ejemplo a los argentinos y para que, desde su gloria, sigan mostrando cual es el camino a millones de argentinos.

Estos hombres pertenecieron a una causa, de ahí su extraordinaria grandeza. A esa causa ofrendaron sus vidas.

Como siempre ocurre en los tiempos difíciles, surgieron entonces en nuestra tierra grupos de hombres flojos y grupos de hombres fuertes. Los hombres flojos se unieron entre ellos para dar apoyo y sustento a un gobierno de facto que proscribía, encarcelaba y asesinaba; es más participaron en forma de "Junta Consultiva" en esos mismos hechos, en contra del resto del pueblo perseguido, encarcelado y asesinado.

La historia -que es verdad y es justicia o no es historia- ha debido reconocer el extraordinario valor de estos mártires frente a la confabulación de otros y así, cuarenta años más tarde, un Presidente de la Nación rindió homenaje público a la memoria de estos valientes reivindicando su lucha por la recuperación de la libertad y la democracia.

Ellos fueron los hombres de una causa: la causa de la Patria. No lograron hacerlos retroceder ni la calumnia ni la intriga, porque el corazón granítico de los hombres templados no cede ni ante la acción destructora del tiempo, ni ante la calumnia o la intriga de los hombres.

Esta lección perdurará en los tiempos mientras haya un argentino con el corazón bien templado.

"El mundo está formado por hombres fuertes y por hombres flojos. Nuestra generación, es la generación de una causa. Hemos de luchar por ella si somos fuertes o iremos a pedir la ayuda a terceros si somos flojos".

No debemos ir a buscar ejemplos ni imitaciones en ninguna parte, no nos hace falta, tenemos en nuestra historia las páginas más gloriosas que se han producido en las luchas por la libertad, la democracia y la defensa de la causa popular.

Por todo esto es que reivindicó la gesta de nuestros padres y espero contribuir, en alguna medida, a reinstalar en nuestra Patria la memoria histórica para que todos estos hechos nunca vuelvan a suceder, porque nos duelen los 31 fusilados/asesinados de Junio de 1956, nos duelen los muertos en los bombardeos a Plaza de Mayo de Junio de 1955, nos duelen todos los muertos y perseguidos en la Resistencia Popular, nos duele el Plan Conintes, nos duele la triple A, nos duelen los 30.000 desaparecidos, y no queremos más que nos vuelva a doler ninguna otra muerte ni ninguna otra violación a ningún derecho humano.

Simplemente queremos recobrar un estilo de vida, queremos volver a ver a nuestro pueblo y a nosotros mismos con una sonrisa en la cara, con la alegría de vivir en la dignidad de nuestro trabajo, mirando a los ojos a nuestros hermanos, compartiendo la vida con nuestras familias y amigos, recobrar la buena vecindad, la solidaridad, el respeto a los ancianos, el amor a los niños.

Queremos vivir en Paz y Libertad, como una vez lo hicieron nuestros padres y abuelos y como pretendemos volver a hacer nosotros y nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

DANIEL BRIÓN

Alberto Abadie
Oswaldo Alberto Albedro
Mario Brión
Nestor Dardo Cano
Eloy Luis Caro
Nicolás Carranza
Oscar Lorenzo Cogorno
Eduardo Alcibiades Cortines
Isauro Costa
Jorge Miguel Costales
Ernesto Gareca
Francisco Garibotti
Ricardo Salomón Ibazeta
Carlos Irigoyen
Carlos Lizaso
Dante Hipólito Lugo
Miguel Angel Mauriño
Jorge Leopoldo Noriega
Miguel Angel Paolini
Luis Pugnetti
Hugo Eladio Zuiroga
José Miguel Rodríguez
Vicente Rodríguez
Luciano Isaias Rojas
Clemente Braulio Ros
Norberto Ros
Juan José Valle
Nestor Marcelo Videla
Ramón R. Videla
José Albino Yrigoyen
Rolando Zanetta

IN MEMORIAM

LA PROCLAMA

LA PROCLAMA

Al Pueblo de la Nación:

Las horas dolorosas que vive la República, y el clamor angustioso de su Pueblo, sometido a la más cruda y despiadada tiranía, nos han decidido a tomar las armas para restablecer en nuestra Patria el imperio de la libertad y la justicia al amparo de la Constitución y las leyes.

Como responsables de este Movimiento de Recuperación Nacional, integrado por las Fuerzas Armadas y por la inmensa mayoría del Pueblo -del que provienen y al que sirven-, declaramos solemnemente que no nos guía otro propósito que el de restablecer la soberanía popular, esencia de nuestras instituciones democráticas, y arrancar a la Nación del caos y la anarquía a que ha sido llevada por una minoría despótica encaramada y sostenida por el terror y la violencia en el poder.

Conscientes de nuestra responsabilidad ante la historia, comprendemos que nuestra decisión es el único camino que nos queda para impedir el aniquilamiento de la República en una lucha estéril y sangrienta entre hermanos, cada día más inevitable e inminente.

Deploramos que precisamente desde el gobierno se haya cerrado sistemáticamente toda posibilidad de pacificar la República y alcanzar la armonía entre los argentinos, en contraposición con el sentido de responsabilidad, la tolerancia y la paciencia patriótica del pueblo.

La Nación entera, y con ella la tranquilidad, el bienestar y la dignidad de todos los argentinos han caído en manos de hombres y de fuerzas que aceleradamente retrotraen a la Patria a épocas de sometimiento, de humillación y de vergüenza.

Su acción nefasta ha desquiciado y lesionado profundamente el orden político, económico y social de la República.

1. En lo Político

- Han violado y desconocido el imperio de la Constitución y de las leyes, sustituyéndolos por un llamado “derecho de la Revolución”, que no es otra cosa que el entronizamiento de la arbitrariedad, sin más normas ni vallas que la omnímoda voluntad de los que detentan el poder.

- Se han avasallado así las garantías y derechos individuales, sustituyéndose a instituciones y personas de la jurisdicción de sus jueces naturales, sometiéndolos a tribunales y comisiones especiales expresamente prohibidas por la Constitución.

- Se ha perseguido, encarcelado y confinado en verdaderos campos de concentración a miles de argentinos no sometidos a proceso y privados del derecho a la defensa, por razones ideológicas o políticas.

- Por idénticas razones se ha privado a miles de argentinos de derechos esenciales, como el acceso a los empleos públicos y la participación activa en la vida cívica de la Nación, sin que tan graves penas provengan de la decisión de la justicia y ni siquiera de juzgamiento de la conducta de los inculpados.

- Como consecuencia de esta arbitrariedad discriminatoria, que divide a los argentinos en réprobos y elegidos, se ha privado de sus empleos a miles de ciudadanos, sin tenerse en cuenta ni su antigüedad, ni su idoneidad, ni su conducta.

- Se ha excluído de la vida cívica del país a la fuerza mayoritaria con el pretexto de inmoralidades y desviaciones en la conducta de algunos de sus dirigentes; verdadera aberración jurídica y moral que podría llevar a la exclusión de todos los partidos, desde que todos padecen o padecieron en algún momento de males similares.

- Se ha fomentado y organizado desde el gobierno la delación y el espionaje contra personas e instituciones, inclusive contra las Fuerzas Armadas.

- Se ha impedido la libertad de prensa, uniformada al servicio del gobierno, interviniendo y entregando arbitrariamente los diarios y revistas a sectores políticos minoritarios adictos al mismo, clausurando los desafectos e impidiéndose la aparición de nuevos órganos de opinión independiente.

- Todo ello unido a la monstruosidad totalitaria de un decreto-ley que bajo penas gravísimas prohíbe a los ciudadanos hasta el uso o empleo individual de palabras, fechas, símbolos, fotografías, nombres y expresiones que se proscriben, configuran los hechos más salientes de un plan siniestro, destinado a ahogar la libre expresión de la ciudadanía, y entronizar en el poder a minorías antinacionales que en su hora enajenaron el patrimonio del país y traficaron con el hambre y el dolor de los trabajadores argentinos.

- Este desborde de la arbitrariedad ha culminado con la abolición de la Constitución Nacional vigentes, sancionada por una Convención Reformadora libremente elegida por el pueblo, con la participación de los mismos sectores políticos que apoyan la tiranía, Constitución que juraron acatar y defender los mismos que hoy la vulneran y suprimen a espaldas del Pueblo y al margen de su libre voluntad soberana con el evidente propósito inconfesable de abolir disposiciones como el artículo 40, que impiden la entrega al capitalismo internacional de los servicios públicos y las riquezas naturales del país, juntamente con otras también fundamentales como las que sancionan los derechos del trabajador y las que estatuyen la función social de la economía y la riqueza.

- Por un acto arbitrario y despótico se reimplanta una Carta Fundamental ya superada por la realidad política, económica y social de la República, al amparo de cuya imprevisión y laxitud fue posible en otras épocas la entrega del país a las fuerzas internacionales del capitalismo y el sometimiento, el hambre y la humillación de nuestro Pueblo.

Y para hacer más evidente la burla a la ciudadanía y la prepotencia de la arbitrariedad, ni siquiera se la reimplanta en

todo su vigor como norma de convivencia o valla del poder, sino “en tanto y en cuanto no se oponga a los fines de la Revolución”, vale decir, en cuanto no se oponga a la voluntad omnímoda e incontrolada del gobierno. Jamás en toda la historia, gobierno alguno ha tenido el descaro de hacer semejante profesión de tiranía y despotismo.

2. En lo económico

Se han tomado medidas tendientes a quebrantar la industria nacional, depreciar la moneda, crear el desaliento en la inversión de capitales útiles, elevar los precios acentuando el desequilibrio entre éstos y los salarios, provocar sectores importantes de desocupación, que llevarán por hambre a los obreros a someterse a la voluntad del capitalismo.

Todo ello unido al desprestigio internacional de nuestra economía por el propio gobierno, a la acelerada concentración de empréstitos extranjeros y a la adopción de determinados compromisos anteriores, constituyen etapas de un plan destinado a retrotraer al país al más crudo coloniaje, mediante la entrega al capitalismo internacional de los resortes fundamentales de su economía.

3. En lo Social

Se han desconocido legítimas conquistas de los trabajadores, se ha destruido la organización sindical -base indispensable de la paz social y del progreso del país-, mediante la intervención a la Central Obrera y a todos los sindicatos y el asalto de las organizaciones, propiciando desde el gobierno con elementos reconocidos como agitadores al servicio de ideologías o intereses internacionales.

Se ha perseguido, encarcelado y confinado a miles de trabajadores, y se los ha privado arbitrariamente del derecho elemen-

tal de intervenir activamente en la vida de las organizaciones a que pertenecen.

En síntesis, desde el propio gobierno, se ha realizado una acción sistemática tendiente a destruir la organización sindical y anarquizar a los trabajadores, acción que persigue la finalidad inconfesable de debilitar el frente social para posibilitar el camino del sometimiento del Pueblo, y con él, del sometimiento de toda la Nación.

4. En el orden de las fuerzas armadas

Se ha tratado en toda forma de minar su unidad y su armonía y se han desquiciado sus cuadros con la baja o retiro obligatorio de centenares de jefes, oficiales y suboficiales que honraban a la institución por sus virtudes morales y su capacidad profesional.

Al mismo tiempo se ha obligado a muchos oficiales al desempeño de funciones civiles incompatibles con su estado militar, creándose hacia la institución un lógico resentimiento y desconfianza del Pueblo, difícil de superar, y que es la semilla más criminal que podía haberse sembrado para dividir y anarquizar la Nación.

Esto es, en lo fundamental, el panorama trágico de las horas difíciles que vive la República. La proliferación de conflictos sindicales, los actos diarios de sabotaje en todo el territorio del país y el continuo descubrimiento en toda la república de planes subversivos o actos de insurrección, denunciados por el propio gobierno, no son (como el pretende, para encubrir su responsabilidad y engañar a la opinión) fruto de la acción aislada de personas perturbadoras, sino síntoma del clima de opresión y subversión en que vive la República y expresión evidente del espíritu indomable y de la decisión del pueblo de reconquistar su libertad.

Tan grave estado de cosas impulsa nuestra determinación y nos decide a recoger el clamor unánime del Pueblo, antes de

que la República desemboque en una lucha fratricida que terminará por destrozarla.

Este Movimiento de Recuperación Nacional, se lanza a la acción revolucionaria con objetivos claros y un programa concreto para restablecer la soberanía y la justicia social y devolver al Pueblo el pleno goce de su libertad y sus derechos.

Declara objetivos fundamentales de su acción:

1. En lo político

- Restablecer el Estado de Derecho mediante la vigencia plena de la Constitución Nacional y el imperio de la justicia en un ambiente de real libertad y pura democracia.

- Consolidar la soberanía popular mediante la realización de elecciones generales en todo el país en un plazo no mayor de 180 días, con plenas garantías para todos los partidos políticos en el proceso electoral y preelectoral, incluida la utilización con iguales derechos de todos los medios de expresión y difusión.

- Prescendencia absoluta del gobierno en materia electoral y fiscalización de los comicios por las Fuerzas Armadas.

- Libertad efectiva y absoluta de prensa para todos los sectores de la opinión.

- Amnistía general y derogación de todos los decretos y medidas discriminatorias dictados por razones ideológicas o políticas.

- Libertad a todos los presos políticos y sometimiento a la justicia competente de los que hubiesen cometido delitos comunes.

- Reincorporación de los empleados y obreros eliminados arbitrariamente por razones ideológicas o políticas.

- Levantamiento de las interdicciones a personas y empresas e intervención de la justicia en los casos de violación de las leyes en vigor.

- Rehabilitación de los partidos políticos privados de personería y plena libertad para la formación de nuevas fuerzas, dentro de las normas establecidas por la legislación vigente.

2. En lo económico

- Revisión de las medidas de carácter económico y financiero que pudieran lesionar los intereses nacionales.

- Revisión de las medidas económicas y financieras que afectan seriamente el desarrollo de las actividades productivas.

- Plenas garantías para los capitales foráneos invertidos o a invertirse en actividades útiles para la economía nacional, y levantamiento de las interdicciones a las empresas afectadas.

- Restablecimiento de la plena ocupación y adopción de medidas para contener el alza del costo de la vida.

3. En lo social

- Devolución del gobierno de los sindicatos a los trabajadores y elección por los mismos de las autoridades de la Central Obrera en un plazo de 45 días.

- Libertad inmediata a todos los dirigentes y obreros detenidos por razones políticas o gremiales.

- Renovación de los convenios de trabajo, de común acuerdo entre los trabajadores y empresarios, mediante los procedimientos determinados por la legislación vigente al 20 de septiembre de 1955.

- Derogación de los decretos y medidas discriminatorias que impiden a miles de obreros su participación en la vida de los organismos gremiales.

4. En el orden de las fuerzas armadas

- Reestructuración de las mismas con vistas a las necesidades de la defensa nacional.

- Reincorporación de jefes, oficiales y suboficiales que poseyendo valores profesionales y morales hayan sido dados de baja o retirados por razones políticas o ideológicas.
- Mantenimiento de los actuales cuadros con la única excepción que determinen los tribunales y organismos competentes que establece la ley.

5. En el orden internacional

- Respeto y cumplimiento de todos los convenios, pactos y compromisos internacionales concretados por el país dentro de las normas constitucionales y legales.
- Suspensión de la ejecución de aquellos compromisos contraídos en violación de tales normas, a fin de que oportunamente sean considerados por las autoridades legalmente constituidas por los órganos y procedimientos que estatuye la Constitución Nacional.

Sometiendo tales principios y comprometiendo ante el pueblo de la República el fiel y estricto cumplimiento de los objetivos señalados, el Movimiento de Recuperación Nacional toma las armas en defensa de la Patria, decidido a pacificar la Nación por el camino de la verdadera libertad, en el respeto de la Constitución y la ley.

No hacemos cuestión de banderías porque luchamos por la Patria que es de todos. No nos mueve el interés de ningún hombre ni de ningún partido.

Por ello, sin odios y sin rencores, sin deseos de venganza ni discriminaciones entre hermanos, llamamos a la lucha a todos los argentinos que con limpieza de conducta y pureza de intenciones, por encima de las diferencias circunstanciales de grupos o partidos, quieren y defienden lo que no puede dejar de querer y defender un argentino: la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Patria, en una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

¡Viva la Patria!

*Movimiento de Recuperación Nacional
General de División Juan José Valle
General de División Raúl Tanco
Buenos Aires, 9 de junio de 1956.*

***“El mundo está formado
por hombres fuertes y por hombres flojos.
Nuestra generación es la generación de una causa.
Hemos de luchar por ella si somos fuertes
o iremos a pedir la ayuda a terceros si somos flojos”.***

JUAN DOMINGO PERÓN, AGOSTO 17, 1948

LOS FUSILAMIENTOS DE JUNIO DE 1956

Con el objeto de poder dar una idea central de los acontecimientos, los hechos serán contados sobre la base del lugar donde los mismos han ocurrido y tratando de respetar una cronología temporal, dividiéndolos, en consecuencia, en los siguientes capítulos:

**LANÚS,
JOSÉ LEÓN SUAREZ,
LA PLATA,
CAMPO DE MAYO,
ESCUELA DE MECÁNICA DEL EJÉRCITO,
AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO y
PENITENCIARÍA NACIONAL**

CAPÍTULO 1

Lanús

Alrededor de las 21 del sábado 9 de junio, un camión estaciona frente al edificio de la Escuela Industrial de Avellaneda, en la esquina de las calles Paláa y Alsina, y sus ocupantes proceden, con toda naturalidad, a descargar un equipo transmisor. Se introducen en la Escuela y una vez allí, hacen febriles preparativos para montar el transmisor y un equipo electrógeno subsidiario.

Esta Escuela Industrial ha sido elegida para establecer en ella el Comando Revolucionario.

El transmisor sería conectado con una emisora y, por ese medio el general Valle leería al país su proclama revolucionaria.

La consigna en todo el país es: esperar la transmisión radial como señal de confirmación, dando así simultaneidad y coordinación al intento y, por ese medio se difundirían las ordenes.

No existe concentración de hombres, ni concentración de armas.

En el interior de la Escuela han quedado seis hombres: el Tte. Coronel José Albino Yrigoyen, a quién se le ha confiado la sección comunicaciones, el Capitán Jorge Miguel Costales -a cargo de inteligencia-, y los civiles Dante Hipólito Lugo, Norberto Ross, Clemente Braulio Ross y Osvaldo Alberto Albedro.

Al día siguiente serán una lista de seis muertos.

Una fuerza policial integrada por 20 agentes y algunos oficiales los captura cuando aún no habían logrado hacer funcionar el transmisor.

Se entregaron sin ofrecer resistencia.

Son conducidos a la seccional 1ª de Avellaneda.

Allí esperan agolpadas con otros detenidos. Hay pocas palabras y muchos pensamientos. De fondo, paradójicamente, se escucha una radio.

Un policía con la displicencia y tedio habituales confecciona una lista, uno a uno los prisioneros van dando sus nombres.

Son 20.

Una noticia sacude el ambiente

El gobierno ha decretado la Ley Marcial.

Aproximadamente a la 01.00 Hs. del 10 de junio un jefe policial ordena a los detenidos que salgan a la calle y suban a un vehículo que han estacionado en la puerta de la Comisaría.

En la oscuridad nadie habla, ni los detenidos ni los agentes que les apuntan, ni los policías que dirigen el traslado.

Sólo un hombre vestido de civil que aparentemente da indicaciones les grita con histeria “ ¡Los tendrían que matar a todos!...¡Los tendrían que matar!

Llegan a la Regional Lanús de la policía de la Provincia de Buenos Aires, hacen otra lista con los detenidos, y la espera en una salita contigua a la guardia. Unos se sientan, otros permanecen parados. Los únicos que lucen sus uniformes son el coronel Yrigoyen y el Capitán Costales.

El grupo de oficiales de la policía rodea como recibiendo o esperando instrucciones a un hombre vestido de blanco.

Son aproximadamente las dos de la mañana del domingo 10 de junio. Alguien llama por teléfono al hombre de blanco y recibe la orden:

“*¡Fusílelos a todos!*”.

El Capitán de Navío aviador naval Salvador Ambrogio (ese era el hombre de blanco) palidece y balbucea “a todos no... aún no los he interrogado... muchos son simples sospechosos que aprendimos en la calle...”.

Cuando se lo interroga sobre cuantos “seguros” tiene, piensa en los hombres traídos de la Escuela Industrial y dice: “6”...”.

“¡Entonces fusile a esos 6!” es la orden

La voz acababa de indicar cuantos y quienes debían morir, el juicio sumario del que habla la Ley Marcial estaba de más, la sentencia había sido dictada sin el debido proceso.

Luego de unos minutos se abre la puerta que permite ver al “hombre de blanco” y alguien grita “YRIGOYEN”, pasados cinco minutos un tableteo de ametralladora pone fin al grito desgarrador de ¡No me maten!.

Nuevamente se abre la puerta, el capitán Costales se encamina hacia su destino. Entra. Los uniformes azules de la policía, con el blanco en el medio, le dan color al ambiente. Rostros severos, tensos, serios, adustos, reemplazan al tribunal para cumplir con la orden.

- “-Nombre -‘Jorge Miguel Costales’,
- Profesión -militar,
- ¿Qué hacía en la Escuela Industrial?
- Para que me lo pregunta si ya lo sabe”.*

El juicio ha terminado

Un grandote lo toma del brazo y lo lleva a un patio contiguo, Costales ve una silla en el medio, casi contra la pared del fondo y un grupo de policías armados frente a la silla con ametralladoras portátiles, ha visto el rostro de la “revolución libertadora”.

Se da vuelta y enfrentando al pelotón se abre la camisa y ordena: “¡disparen cobardes!...”.

No tiene tiempo de pensarlo cuando ya está muerto.

Los detenidos esperan pálidos y entumecidos, acaban de escuchar la segunda descarga.

Ya no les cabe dudas, los van a matar a todos.

No obstante no hay gritos, ni lágrimas, ni pánico, hay entereza y viril resignación.

Piensan en sus esposas, novias, hijos, familias, en sus seres queridos.

Nuevamente se abre la puerta y se escucha: “*DANTE LUGO*”, avanza despreocupado, y al transponer la puerta se da vuelta y saluda con una sonrisa a sus compañeros.

Cinco minutos después otra descarga.

Así se suceden los llamados y adentro, en la oficina se desarrolla el mismo rito:

Cuando el detenido que declara no es de los que van a matar, el grandote lo lleva a otra oficina, a la derecha, y le dice que espere. Pero si es de los que se ordenó que deben morir, una señal discreta al grandote indica hacia la izquierda.

Casi dos horas con el mismo rito de interrogar a los 20 detenidos y matar a los 6 ya convenidos, que son:

**Tte. Coronel José Albino Yrigoyen,
Capitán Jorge Miguel Costales,
Dante Hipólito Lugo,
Clemente Braulio Ros,
Norberto Ros y
Osvaldo Alberto Albedro.**

Cuando se termina son alrededor de las 5 de la mañana.

CAPÍTULO 2

José León Suárez

El departamento de la calle Hipólito Yrigoyen 4519 de Florida, en la Provincia de Buenos Aires, es uno de los focos de la ilusión política donde, aguardando una señal ya convenida, un grupo de patriotas espera el momento para actuar.

La excusa es escuchar una pelea por la radio -por el campeonato sudamericano pelean Lausse con el chileno Loayza-, la realidad es la espera del lanzamiento radial de la proclama revolucionaria y el anunciado corte de luz que marcará el inicio de las acciones.

El dueño de casa, Juan Torres, está muy vinculado con el activismo peronista de la zona, en esa misma casa ya se han escondido algunos compañeros perseguidos en otras oportunidades.

Esa noche, otros compañeros de causa, ansiosos, están aguardando el acontecimiento esperado.

Se dividen en dos grupos, algunos juegan a las cartas, otros están escuchando la pelea.

Allí se encuentran:

Carlitos Lizaso, el de los 21 años alegres y optimistas; Nicolás Carranza, el obrero ferroviario prófugo de la policía por repartir volantes; Francisco Garibotti, vecino de Carranza, también obrero ferroviario y padre de 5 hijos; el fornido Vicente Rodríguez, obrero portuario, padre de 3 hijos; Mario Brión, entusiasta de la justicia social, empleado de Siam, un hijo; Horacio Di Chiano, indiferente al peronismo, pero se acerca al grupo porque repudia el accionar de los militares; Norberto

Gavino, peronista prontuario y Juan Carlos Livraga, el muchacho colectivero que solo fue a escuchar la pelea.

La Hora 0

Son cerca de las 23,00, la hora de la esperanza, el grupo está entretenido jugando a las cartas y escuchando la radio, aguardan la ansiada novedad.

Livraga, indiferente a las inquietudes políticas, decide retirarse.

Al abrir la puerta es golpeado violentamente en el estómago, al mismo tiempo que una voz amenazante grita fuera de sí “¿*donde está Tanco?*”...

El jefe de la policía de la Provincia de Buenos Aires, Teniente Coronel Desiderio Fernández Suárez, acompañado por el jefe de la Unidad Regional San Martín, Inspector Mayor Rodolfo Rodríguez Moreno, el subjefe Inspector Cuello, un grupo de agentes de la policía armados con armas largas y un grupo de civiles, irrumpen el lugar tras derribar de una patada la puerta.

Han llegado al lugar con una camioneta policial y un colectivo -el interno 40 de la Línea 19- que requisaron en Puente Saavedra algunas horas antes.

Todo es confusión, rompen los muebles, revisan los cajones, los papeles y todo cuanto encuentran es tirado al suelo. El jefe de la policía, con su 45 en la mano, intimida a los presentes, quiere saber a toda costa donde está Tanco, como nadie le contesta se pone como loco, desparrama culatazos y golpes con el arma que se le entregó para que defienda al pueblo de posibles agresiones.

Entretanto, aprovechando la confusión, Torres salta una pared y logra escapar. Carlitos Lizaso trata de imitarlo pero no lo logra, su suerte parece estar trazada.

Antes de irrumpir en el lugar, Fernández Suárez lo ha hecho en el departamento de adelante, donde detiene al dueño de casa, Horacio Di Chiano y a un vecino que lo visitaba, Miguel Angel

Giunta; ambos totalmente ajenos a la revolución, igualmente son detenidos luego de ser golpeados y encañonados en el cuello con la pistola.

A golpes y puntapiés todos son llevados a la calle y se los comienza a hacer subir de a uno al colectivo.

Cuando sube Gavino, Fernández Suárez lo reconoce y lleno de ira comienza a golpearlo, le pone la mano en una tapa de gas y cierra violentamente la puerta, el golpe le corta dos dedos, luego lo levanta de los cabellos y le grita "*Así que vos sos Gavino, a ver hacete el guapito ahora, decime donde está Tanco!!*" ..., pero Gavino no habla y el jefe de la policía de un golpe lo arroja dentro del colectivo.

Ponen en marcha los dos vehículos y los llevan a la Unidad Regional San Martín.

Fernández Suárez, luego de unos minutos, se marcha de regreso a La Plata.

Al rato traen a dos detenidos más: Julio Troxler, ex oficial de policía y miembro de la resistencia peronista, y Reinaldo Benavidez, que al llegar a la casa de Torres se encuentran con los policías armados que quedaron en el lugar y los detienen.

Entre tanto, en la Regional, por comentarios de los policías se enteran de la noticia de la insurrección y, más tarde, la de la ley marcial. Sienten una sensación de alivio, este arresto les servirá para protegerlos de la aplicación de esa Ley Marcial, ya están presos antes de que hubiera sido dictada y, creen, no se la pueden aplicar a ellos.

“¡Che, a ver si todavía nos matan!”

Es el pensamiento de Brión, y se lo comenta al oído a un compañero.

“No Mario quédese tranquilo, a lo sumo nos tendrán detenidos un tiempo, ya va a ver”, lo tranquiliza Livraga.

Son las dos de la madrugada ya pasadas, el ambiente se va endureciendo poco a poco; los policías, que antes conversaban

con los presos, ya no lo hacen y sus rostros adquieren seriedad.

A las dos y cuarenta y cinco, el Jefe de la Brigada decide tomarles declaración.

Van pasando de a uno.

Nombre, ocupación y la pregunta:

“¿Qué hacía allá?”

“Estaba jugando a las cartas”. “Escuchaba la pelea”.

“Vivo en ese departamento”. “Estaba de visita”.

Son las declaraciones que firman los detenidos, ninguno traiciona, ninguno implora, ninguno se quiebra.

Les retiran los efectos personales, reloj, dinero, anillos (donde habrán ido a parar).

La mayoría piensa: “*Nos meten adentro. ¿Cuánto tiempo nos tendrán?*”

“¡A esos detenidos de San Martín que los fusilen!”

Ninguno puede imaginar que, en la Ciudad de La Plata, el jefe de la policía teniente coronel retirado y ex director de escuela Desiderio Fernández Suárez ha pronunciado telefónicamente, con carácter de orden, estas palabras criminales.

Palabras que se repiten sin cesar en los oídos de Rodríguez Moreno, nunca nadie en la policía de la Provincia de Buenos Aires, hasta ese momento, dio ni recibió semejante orden.

Está desconcertado. No tiene el heroísmo para desobedecer, liberarlos y huir. Tampoco sabe como hacer un fusilamiento, ni conoce a nadie que lo sepa.

Se dirige al Liceo Militar, en San Martín, y solicita permiso para el fusilamiento, se le niega y le dicen que nada tienen que ver con su jefe ni con la policía.

Vuelve a su oficina y llama al jefe de la policía, nuevamente se le ratifica la orden “*¡FUSÍLELOS, NO PIERDA MÁS TIEMPO, HÁGALO EN CUALQUIER BALDÍO, PERO HÁGALO YA!*”.

A las 5,30 de la madrugada del domingo 10 de junio la dependencia policial se pone en movimiento.

Es una noche fría, helada.

Traen una camioneta donde se ubica Rodríguez Moreno, el jefe de la brigada, su segundo el Comisario Cuello y el oficial Cáceres; y un carro de asalto donde van los doce civiles.

Quince agentes de policía al mando del cabo Albornoz, de la Subcomisaria de Villa Ballester, vigilan.

Las calles están desiertas. La oscuridad es casi completa. Entran en la Ruta 8 y luego doblan en la Avenida Bernardo Marquez.

Tiritando de frío los prisioneros se preguntan “*¿donde nos llevan?*”.

Brión le comenta nuevamente a Livraga:

“*Don Lito, nos van a matar*”,

“*No Mario, quédese tranquilo, nos deben de estar trasladando a La Plata*”, le contesta.

El vehículo se detiene, el cabo ordena que bajen seis. Comienzan a descender junto con algunos policías, Rodríguez Moreno decide que ese no es el lugar apropiado y vuelven a hacerlos subir.

Trescientos metros más adelante vuelven a detenerse. Nuevamente la voz del cabo indica:

“*¡Que bajen seis!*”.

El lugar está próximo a la estación de José León Suárez, en la avenida Marquez y 9 de Julio; sobre 9 de Julio. A la derecha hay un club, frente al club una hilera de eucaliptos; frente a los eucaliptos un gran baldío con basura amontonada.

Operación Masacre

El drama comienza a desencadenarse. Rodríguez Moreno salta de la camioneta, pistola en mano. Apunta a los prisioneros. Que caminen en dirección al basural es la orden.

Avanzan. Detrás los agentes y Rodríguez Moreno a un costado, ordenando mantener la fila.

La camioneta avanza lentamente, iluminando con sus faros la oscuridad de la noche. A golpes de fusil los van arriando al lugar elegido.

Caminan otro trecho. El cabo ordena “*¡De frente y codo con codo!*”

Los prisioneros se dan vuelta, han visto el rostro de la “revolución libertadora”.

La escena resulta difícil de reconstruir con exactitud.

Gavino le dice a Carranza “*corramos que nos matan*” y sale corriendo en ese mismo instante, no para de correr.

Carranza no atina a huir y se tira al suelo gritando “*¡no me maten, tengo 6 hijos!*”.

La respuesta no tiene palabras, le apoyan un fusil en la nuca y aprietan el gatillo. Cae muerto. Luego le acribillan todo el cuerpo.

Se produce un desbande de los prisioneros y una descarga de los fusiles.

Livraga se tira al suelo y se hace el muerto. Lo mismo hace Di Chiano.

Giunta siente una bala que pasa cerca suyo, escucha un impacto, un gemido sordo y el golpe del cuerpo de Garibotti que cae muerto.

Giunta se tira cuerpo a tierra y se queda inmóvil, de pronto se pone de pie de un salto y corre zigzagueando, logra escapar.

Se oyen gritos. Rodríguez intenta escapar pero no tiene suerte, cae herido por la espalda. Desesperado por el dolor pide “*¡mátenme, por favor mátenme, no me dejen así!*”. Sin ningún comentario, en ese mismo momento lo ultiman.

Mario Brión no tiene posibilidad de escapar, lleva puesta una polera blanca que le acababa de tejer su mujer, brilla incandescente a la luz de los faroles de la camioneta; lo balean por la espalda. Cae muerto.

Entretanto en el carro de asalto, Troxler intenta desarmar a un agente, forcejea, le da una patada y huye arrastrando tras suyo a su amigo Benavidez; éste a su vez intenta llevar con el a Carlitos Lizaso.

Pero Lizaso no tiene suerte y lo sujetan entre tres guardias, luego forman el pelotón frente a el y hacen fuego, le dan en pleno pecho. Cae muerto.

Díaz, entre tanto ha logrado escaparse saltando del carro de asalto en algún momento de la confusión.

Rodríguez Moreno ha cumplido con la orden, pone en marcha los vehículos para emprender el regreso, pero antes se va deteniendo al lado de cada cuerpo, y si comprueba que todavía le queda algo de vida los remata de un tiro, se detienen junto a Di Chiano y luego de unos segundos eternos lo dan por muerto y continúan.

Se detienen ahora junto a Livraga y al verlo parpadear brota la orden: "*tírale a ese que todavía respira*", le disparan tres veces, la primera pega en el piso junto a su cabeza, la segunda le atraviesa la cara de lado a lado, destrozándole el tabique nasal y la dentadura. la tercera pega en su brazo, lo dan por muerto y se retiran.

Sobre un total de doce detenidos, los muertos han sido cinco:

**Carlos Lizaso,
Nicolás Carranza,
Francisco Garibotti,
Vicente Rodríguez y
Mario Brión**

El resto, afortunadamente logró escapar o fue dado por muerto en el lugar.

Más tarde, sus testimonios han ayudado ha reconstruir los hechos.

Cuando se termina y el carro de asalto y la camioneta se alejan por donde vinieron son alrededor de las 6 de la mañana.

Al día siguiente tratarán de borrar todas las manchas de la sangre derramada arrojando decenas de litros de kerosene y prendiendo fuego en todo el lugar.

Pero esa sangre jamás la podrán limpiar de sus manos y de su conciencia, no existe nada que les pueda evitar llevarla por siempre sobre ellos.

CAPÍTULO 3

La Plata

Ha caído la noche en la Ciudad de las diagonales, los patriotas, que se han dado cita al anochecer, caminan por las cercanías, charlan en alguna esquina, a simple vista parecen transeúntes ocasionales.

Calle 51, entre 19 y 20, allí se encuentra el cuartel del Regimiento 7, en la otra cuadra está la estación de tranvías.

A las 23 se escucha un estallido, el sonido activa a los transeúntes, los hombres que conversan en la calle y otros que van llegando. Todos comienzan a unirse formando un grupo compacto y apretado que se pone en movimiento.

Parece como si por algún efecto especial las sombras hubieran adquirido vida y se transformaran en hombres resueltos, van a paso lento pero firme siguiendo a un hombre de uniforme que está a una semana de cumplir 43 años.

Es el Teniente Coronel Oscar Lorenzo Cogorno quién junto a ese grupo decidido intentará tomar al servicio de la causa popular el regimiento.

En esos mismos momentos, el jefe del regimiento Teniente Coronel Roberto Isidro Gilera se encuentra de festejos en compañía del Teniente Coronel Aldo Rodríguez, familiares de ambos y varios oficiales.

En el cuartel hay 350 hombres, entre ellos el capitán Jorge Oscar Morganti, Jefe de la 2ª compañía, y un grupo de suboficiales, que están en inteligencia con quienes se acercan.

Cogorno es secundado en el mando por el Mayor Prat, van con ellos Delfor Díaz, Cano, Dorr, entre militares y civiles cuenta, aproximadamente, con 100 hombres.

Entran en el cuartel, armas en mano, por la caballeriza, pasan a la plaza de armas.

Entre tanto Morganti al escuchar la proclama, ante la posterior arenga “*¡Quién esté con la Constitución que se pliegue!*”, subleva a su compañía y a los pocos minutos el cuartel está tomado.

Cogorno manda a un conscripto a decir a Gilera, que continúa en el festejo sin haber advertido nada, que se presente detenido.

Sus órdenes son estrictas: “*Que los familiares de los militares arrestados sean conducidos en automóvil hasta sus domicilios para que no corran ningún riesgo*”.

Morganti debe salir con su compañía y 3 tanques Sherman para tomar la Jefatura de Policía, se supone que no habrá lucha pues ya está arreglado que los compañeros internos la entregarán a su requerimiento, la recomendación no se hace esperar: “*No se deberá disparar si no es únicamente para defenderse, se debe evitar cualquier derramamiento de sangre*”.

A las 24 salen a cumplir con su misión.

El sargento Ferrari, con 10 civiles y 5 soldados sale con la orden de apoderarse de la Agrupación Servicios de la Segunda División, en la calle 61; y el sargento Chávez con otro grupo un poco más numeroso se dirige a adueñarse del comando de esa división, en la calle 4 y 53.

Ferrari logra su objetivo, domina a los 21 hombres (1 oficial y 20 soldados) de la Agrupación Servicios, los toma prisioneros y se apodera de una importante cantidad de armas y municiones.

Están dadas las condiciones que podían convertir a La Plata en un baluarte rebelde, pero los insurrectos aún no saben que han quedado solos.

Cuando Morganti llega a la Plaza Rivadavia, desde el interior de la Jefatura de Policía se les hace un nutrido fuego de fusiles y ametralladoras, viéndose envuelto en un combate inesperado; sus fuerzas son superiores pero los 35 hombres que están en la Jefatura de Policía poseen la ventaja de la ubicación y de luchar a la defensiva. Los dirige el Coronel José Piñeiro, jefe de estado mayor de la Segunda División.

La situación parece no poder resolverse y el tiroteo se dilata, pese a los miles de disparos efectuados en el combate, los muertos son un conscripto del regimiento 7, un infante de marina y tres de los insurrectos.

La única alternativa que tiene Morganti es cañonear el edificio, pero eso presupone destrucción y muerte y sus ordenes son en contrario.

No hace el disparo y preserva la vida de quienes les están disparando, ha evitado de esa manera una importante cantidad de bajas.

En esos momentos, frente al Comando de la Segunda División, se está desarrollando otro tiroteo, allí el sargento Chávez y sus hombres están atacando sin resultado. Al jeep que transporta a un grupo de ellos lo alcanza una ráfaga de ametralladora y en el instante muere su conductor:

Ramón Raúl Videla.

La única noticia que les llega es que se ha decretado la Ley Marcial y que se ha fusilado en Lanús.

Los civiles que habían ocupado las centrales telefónicas Rocha, Paz y Tacuarí, escapan.

El grupo que ocupa LR 11 Radio Provincia, es atacado por un avión y abandona el lugar.

Los tiroteos frente a la Jefatura de Policía y al Comando de la Segunda División se estabilizan, se hacen espaciados, a desgano, ya es el alba del 10 de junio.

Las fuerzas de la represión

Un núcleo de 150 infantes de marina es despachado desde Río Santiago.

El Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Teniente Coronel Desiderio Fernández Suárez, llega con 120 hombres de la Escuela de Policía y, desde la Capital, se alista una parte del Regimiento Motorizado Buenos Aires.

El gobierno amenaza con el bombardeo aéreo a todos los núcleos rebeldes.

A las 8 del 10 de junio, son sitiados quienes sitiaban la Jefatura de Policía.

Arrecia el tiroteo.

En el Regimiento 7 hay soledad, y en esa soledad un hombre se debate entre la impotencia y la bronca de no encontrar algo que lo aliente a una heroica resistencia.

Ya ha recibido la noticia del fracaso del movimiento.

Una escuadrilla de aviones pasa a baja altura y ametralla el cuartel.

Ese militar cuya primera orden al tomar el lugar ha sido la de resguardar la vida de los familiares del jefe rival, que ha dado expresa instrucción de no cargar ni disparar si no es para defenderse, se siente solo.

Sin reparos, sin piedad, cae sobre su cabeza una lluvia de metralla.

Son los mismos aviones que un año antes vio bombardear Plaza de Mayo dejándola cubierta de cadáveres.

Pasa otro avión y lanza tambores con combustible y el cuartel se ve envuelto en llamas y humo.

Están viendo el rostro de la “Revolución Libertadora”.

Todo está perdido

Son las 9 de la mañana del 10 de junio de 1956 y un suboficial llega corriendo al campamento de Morganti, con voz entrecortada por la fatiga y la emoción le dice: “*¡Por orden del teniente coronel Cogorno icen la bandera blanca!*”.

Se produce un desbande. Algunos se refugian en la Catedral, algunos escapan, otros son hechos prisioneros.

Pasan minutos eternos. Cuando la confusión termina, se recogen los cuerpos de dos civiles, con graves heridas de bala.

Más tarde mueren por esta causa, en el Instituto Médico General San Martín: Rolando Zanetta y Carlos Yrigoyen.

El único foco operativo rebelde se ha extinguido.

Capturen a Cogorno

En la mañana del 10 de junio, desde el comando de operaciones navales, se emite un comunicado recomendando la captura del teniente coronel Cogorno.

El héroe de La Plata escapa y los programadores de los fusilamientos también quieren su sangre, ha cometido el atrevimiento de ser el único insurrecto que ha logrado tomar un regimiento.

Cogorno, que viaja con Delfor Díaz, se encuentra con Abadie que viene huyendo luego de ser atendido por sus heridas en el Hospital Italiano.

Un coche negro recorre la ruta llevando en su interior a tres argentinos huyendo del “Estado de Derecho”.

Abadie maneja, Cogorno va a su lado, en la parte trasera está sentado Delfor Díaz, Cogorno le ordena bajarse del vehículo a la salida de La Plata, donde se refugiará en la casa de un compañero.

A Abadie le vuelve a sangrar la herida.

Al detenerse para cargar nafta, a las 11,45, en el pueblo de Ranchos de la Provincia de Buenos Aires, en una estación de servicios YPF, son observados por alguien a quien le llama la atención el coche con impactos de bala, las manchas de sangre, las botas, los pantalones de montar, el físico corpulento de Cogorno. En la radio minutos antes escucho el comunicado con la descripción del hombre que tiene delante suyo.

Informa en la Comisaría del pueblo que lo ha visto.

Inmediatamente el comisario llama por teléfono a la Comisaría de General Belgrano, lugar hacia el que se dirigían los fugitivos y allí les cierran el camino, apresándolos a los pocos minutos.

A la tarde un helicóptero los lleva a La Plata.

Abadie es remitido al Hospital y Cogorno remitido a la Jefatura de Policía, donde Leguizamón Martínez, el coronel Piñeiro y el teniente coronel Desiderio Fernández Suárez lo someten a un interrogatorio del que, naturalmente, sale condenado a muerte.

A las 22 Hs. El Teniente Coronel Oscar Lorenzo Cogorno es trasladado a la sede del comando de la segunda división. A las 23,30 Hs. Lo llevan, en un Jeep, al Regimiento 7 de Infantería.

Cuando Cogorno se encamina al paredón, Leguizamón Martínez, que a pesar de ser un soldado no tiene el temple de Cogorno, tampoco tiene la entereza de acercársele y envía al Coronel Piñeyro y al Teniente Coronel Gilera a que le den un abrazo de despedida y le acerquen una copa de cognac, aquellos que lo sentenciaban al estar frente a este héroe ahora lo querían despedir. . .

Cuando Gilera se la acerca, Cogorno le da un empujón rechazando el abrazo y le tira la copa de cognac diciéndole: “. . . ¿qué podría pensar mi pueblo si un Coronel de la Nación para enfrentar un pelotón de fusilamiento necesita una copa de cognac? . . .”

A las 0,15 Hs. del 11 de Junio, cae acribillado, Gilera (o Piñeyro –nunca tuvieron el temple necesario para reconocerlo-) le pega el tiro de gracia.

El día 12, al mediodía, el Subteniente de Reserva Alberto Abadie, es retirado del Hospital donde médicos y enfermeras lo han puesto apresuradamente “en condiciones”, se lo declara apto para enfrentar la muerte.

En el campo de adiestramiento de perros de la policía de la Provincia de Buenos Aires es fusilado por el personal policial.

Finalizados los episodios de La Plata los muertos fueron cinco:

**Teniente Coronel Oscar Lorenzo Cogorno,
Subteniente de Reserva Alberto Abadie,
Carlos Irigoyen,
Ramón R. Videla y
Rolando Zanetta.**

Las palabras con que el propio ejecutor, Leguizamón Martínez, pretendió lavar su conciencia al escribir más tarde a la mujer de Cogorno, dándole cuenta de la muerte de su esposo, reflejan cual fue el ánimo de todos estos patriotas:

“Murió como un valiente y siempre estuvo animado por puros sentimientos. Que Dios bendiga su hogar”.

CAPITULO 4

Campo de Mayo

9 de Junio de 1956, en la casa del coronel Rubén Berazay, encargado para dirigir la toma de Campo de Mayo, se han reunido aproximadamente cuarenta personas.

Están allí los coroneles Cortines e Ibazeta, el teniente coronel Franco, los mayores Quiroga y Villalba, el mayor médico Juan Pignataro, los capitanes Caro y Cano y el teniente Aloé.

A Cortines ya le han avisado que el gobierno conoce el intento.

Su palabra de honor y su responsabilidad, aunadas a la esperanza de un triunfo a pesar de la contrariedad hacen que igualmente siga adelante.

El coronel Ibazeta también se hace presente, a pesar de tener la misma información también posee el mismo espíritu.

En la reunión no se habla de ese asunto, Berazay -que también está enterado- ni lo menciona.

Se avanza con las instrucciones para lograr el objetivo, como si todo marchara sin contratiempos.

Se harán tres operaciones: Cortines se apoderará de la Agrupación de Infantería de la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral; Ibazeta de la Agrupación Servicios de la 1ª División blindada y Berazay de la Agrupación Escuela que es el núcleo central de la Escuela de Suboficiales.

El plan consistía en tres operaciones principales y una serie de operaciones secundarias:

La Operación Berazay (Jefe del Movimiento en Campo de Mayo) era hacerse cargo, en su debido momento, de la Escuela de Suboficiales “Sargento Cabral”;

La Operación Cortinez consistía en hacerse cargo a su debido momento del Batallón de Infantería de la Escuela de Suboficiales “Sargento Cabral”;

La Operación Ibazeta era hacerse cargo en su debido momento de la Agrupación Servicios de la D. B1: 1-Esc

Por otra parte, grupos de suboficiales y civiles, armados, operarían otras misiones de menor importancia:

Debían tomar la Escuela de Comunicaciones, la Usina de Campo de Mayo, la Escuela de los Servicios del Ejército, el Batallón de Agua, el Regimiento de Tanques C.8; el Hospital Militar de campo de Mayo, Obstaculizar el tránsito interno de Campo de Mayo (desde la Escuela de Suboficiales hasta la Jefatura del Acantonamiento, pasando por el Hospital Militar (Av. Ricchieri), Obstaculizar el tránsito de la ruta 8 entre el Km. 18 y el Km. 31 (desde Hurlingham hasta San Miguel)

Las acciones estaban previstas con la previa toma de la usina, a fin de dejar a Campo de Mayo a oscuras. A su vez el corte de luz sería la señal del inicio de las acciones.

Fijan un santo y seña: “INDEPENDENCIA - SOBERANÍA”, así se reconocerán entre ellos cuando haga falta.

Son casi las 22,00 Hs. y este grupo de guapos y valientes, que no supera en número a los 50 (entre militares y civiles) avanza decidido a tomar la más poderosa guarnición militar de la República.

Dentro de Campo de Mayo hay unos 40 suboficiales comprometidos con la causa del pueblo y solamente tres oficiales menores: el teniente primero Jorge Leopoldo Noriega, el teniente primero Nestor Marcelo Videla (maestro de banda), y un teniente que no tendrá oportunidad de actuar, el personal a cargo de las distintas unidades era:

Escuela de Suboficiales “Sargento Cabral”: Teniente Chescota y los suboficiales Freyre, Larreyna, Ceminaro, Martinez, Tristán, Marrari, Seminelli, Zabala, Ferreyra, Herrero;

Batallón de Infantería de la Escuela de Suboficiales “Sargento Cabral”: Teniente 1º Noriega y Videla (Maestro de Banda), suboficiales Blasco, Cuevas, Melana, Pérez, Suárez, Galia, Dattero, Miraglia.

Agrupación Servicios de la D:B1.1-Ec.: Suboficiales Esnaola, Stagno, Marcelo, Monje y Burgos.

Escuela de Comunicaciones: Teniente Coronel Fernández con los suboficiales Goicochea, Mendonca, Hernandez.

Usina de Campo de Mayo: Suboficiales Borello, Covito, Regueira, Ferrer.

Escuela de los Servicios del Ejército "General Lemos": Suboficial Inchauspe.

Batallón de Agua: Suboficial Albornoz (desertó a último momento).

Regimiento de tanques C:8: Suboficial Coria (desertó a último momento).

Hospital Militar de Campo de Mayo "Dr. Juan Madera": Suboficiales Tesone, Gerardi, Ponce, Beltramini, Yebre y Burgos.

Los suboficiales fueron la columna vertebral de las operaciones en Campo de Mayo.

Cortines, el Dr. Pignataro y los capitanes Cano y Caro, están esperando el apagón escondidos en un pequeño rancho abandonado, justo frente a la puerta 2.

Mientras esperan sueñan con ver al pueblo reunido en Plaza de Mayo, al día siguiente, festejando su libertad.

El teniente Noriega, que desde las 19,30 Hs. ha tomado la Agrupación de Infantería, les hace señales con una linterna para que avancen.

Cortines y sus compañeros entran y despertando a los aspirantes los invitan a plegarse al movimiento y hacen lectura de la Proclama Revolucionaria.

Justo enfrente, a unos 100 mts. , está lo más importante de la Escuela, tanto en número de hombres como en armas: la Agrupación Escuela.

Momentos antes de la llegada de Cortines, el teniente coronel Lobos (subjefe de la agrupación de infantería) al notar mo-

vimientos extraños da la alarma y en instantes se refuerza la guardia de la Escuela.

Ya avanzadas las 22,00 Hs. , el coronel Ibazeta con unos diez hombres que están ubicados en las cercanías de la puerta 5 continúa a la espera del apagón. Ya pasadas las 23,00 Hs. ante la falta de la señal, decide que no espera más y avanza.

Salta la tranquera y se pone al frente de sus hombres, al llegar a la puerta 5 toman a los centinelas y entran a la guardia.

Ya en la Agrupación Servicios de la 1ª División Blindada, el sargento Burgos se convierte en ayudante del coronel.

Reúne a todos los presentes en el lugar y los invita a plegarse al movimiento, les dice:

“El movimiento en marcha tiene por finalidad salvar a la Nación del caos al que nos está llevando la tiranía reinante, y reimplantar la independencia económica, la justicia social y la soberanía nacional”.

Dicho lo cual los invita a unirse. Los oficiales y suboficiales presentes no comprometidos con el movimiento se niegan a colaborar.

Se los pone bajo arresto en el lugar.

No se puede perder tiempo, concentran en el lugar todos los vehículos pertenecientes al regimiento 10 de caballería blindada y los encolumnan para iniciar la marcha.

Son las 23,50 Hs. y avanzan a reunirse con Cortines.

Allá van dos tanques, tres carrier y cinco semi-orugas, avanzan con las luces apagadas, salen por la puerta 5 reingresando por la puerta 2.

En pocos minutos se juntan con Ibazeta frente a la Agrupación de Infantería.

Entretanto cerca de la puerta 3, el coronel Berazay aún espera la señal, muy preocupado por la hora y por saber desde la mañana que el movimiento ha sido descubierto.

Tenía previsto reunir cerca de 200 hombres en cada puerta de Campo de Mayo, la realidad es abrumadora, a los pocos minutos para las 23,00 Hs. sólo lo acompañan ocho hombres, ellos son: los tenientes coroneles Franco, Molinuevo y Fernández, el mayor Quiroga, el capitán Villalba, el teniente Aloé y los civiles Rapela y Meana.

Igualmente avanzan, van de a uno bordeando los ligustres de las casas, por una calle de tierra, frente a la puerta 3 asaltan la estación de servicio y se apoderan de una radio. Inmediatamente desarman al centinela y toman la puerta 3 que estaba protegida por un suboficial y tres soldados.

Ahora a esperar

Llegan en recorrida de inspección dos oficiales y son tomados prisioneros (My. Vidondo y Tte. 1° Garay).

Algunos de los suboficiales comprometidos con el movimiento llegan para informar que será imposible el copamiento pues la Agrupación Escuela está en estado de alerta.

Berazay no avanza, envía a un mensajero a buscar a Cortines e Ibazeta que nunca regresó.

Proponen avanzar igualmente, los prisioneros les dicen que no lo hagan, que los están esperando.

Hay 300 mts. por delante para avanzar y apenas dan los primeros pasos comienzan a dispararles, en la perspectiva de un desigual combate se repliegan y vuelven. El tiempo parece no pasar nunca, son cerca de las 0.45 Hs. y al no tener ninguna noticia ni posibilidad, Berazay inexplicablemente, con el pretexto de ir a efectuar un llamado telefónico, hace abandono del lugar dejando acéfalo al Movimiento, abandonando a sus camaradas y subalternos. Para peor tampoco hizo conocer tal decisión de huir al resto de los jefes que estaban cumpliendo valientemente sus operaciones. Detiene un automóvil en la ruta y se hace trasladar a la Capital donde se asila en la Embajada de México.

El resto de su batallón tratará de sumarse a los hombres que, al mando del coronel Digier, tomarían el Regimiento 1, pero tampoco se ha logrado ese objetivo.

Nuevamente en Campo de Mayo.

Llegan mensajeros de Lorio intimando a Ibazeta y los suyos a la rendición.

Cortines se junta con Ibazeta y deciden esperar las ordenes de Berazay y la transmisión de la proclama revolucionaria ninguna de las dos cosas les llegaría jamás.

A partir de las 0,30 Hs. todo se paraliza, el ambiente es cada vez más pesado, casi no se escucha respirar a ninguno.

Los dos coroneles caminan, se sientan juntos, se miran a los ojos. Un sentimiento de frustración y rabia los invade.

Accionar sin confirmar el avance sería provocar un derramamiento de sangre inútil, los minutos continúan pesando en el aire.

Ya pasada la 1,00 de la mañana mandan al mayor Pignataro a buscar noticias de Berazay y pedirle instrucciones.

Pignataro sale caminando con toda naturalidad, un suboficial del grupo comprometido lo encuentra mientras se está retirando a su casa y le informa del fracaso.

No se había logrado tomar la Escuela de Comunicaciones por no haberse apagado las luces de la Guarnición, hecho imprescindible para avanzar al objetivo.

Nos se logró completar la Misión Usina de Campo de Mayo, el suboficial Ferrer no contó con un grupo acorde a la importancia de la tarea, quedando solo en el intento, lógicamente no pudo llevarlo adelante.

No se logró tomar la Escuela de los Servicios del Ejército el suboficial Inchauspe espero los refuerzos en vano, nunca llegaron.

Tampoco se logró tomar el Batallón de Aguas, ignorándose los motivos.

En cuanto a la Misión del Regimiento de Tanques (C.8) no se cumplió pues el suboficial encargado desistió del cumplimiento unos días antes.

El resto de las misiones fue cumplida solo en parte.

Los civiles ya se han marchado también a sus casas caminando.

Solo Cortines e Ibazeta quedan aferrados al honor y la esperanza y con ellos los fieles capitanes Cano y Caro y los tenientes Noriega y Videla, están dispuestos a compartir su suerte.

Pignataro, cuando vuelve sin haber podido encontrar a nadie, observa a lo lejos una impresionante concentración de tropas.

El general Juan Carlos Lorio, al mando de 5.000 hombres, entre sus propias tropas y el refuerzo de Gendarmería, se acercan en posición de combate al reducto rebelde, cuyos hombres no superan los 200.

Lorio no abre fuego y envía a los coroneles Gutiérrez y Laprida, con el mayor Manzano con bandera de parlamento a exigir la rendición de los sublevados, recordándoles las ventajas que ofrece la ley militar a quienes se rinden a la primer intimación y sin lucha.

Son las 2,00 Hs. de la mañana del 10 de junio, cuando se produce la charla, para Ibazeta y Cortines todo ha terminado, a los valientes suboficiales que los han acompañado les dan libertad para retirarse, ninguno quiere irse del lugar, Ibazeta debe enérgicamente dar la orden para que obedezcan.

Durante una hora todo vuelve al lugar donde estaba, Cortines e Ibazeta son puestos en un Jeep y llevados al comando.

Cano, Caro, Noriega y Videla quedan detenidos en el lugar bajo la custodia de Dillón.

Más tarde y en dos viajes, todos son trasladados y los ponen juntos en una dependencia del comando.

Una hora después, aproximadamente a las 3,00 Hs. , llega la noticia de aplicar la Ley Marcial que se había anunciado por radio por primera vez a las 0,32 Hs.

Los insurrectos ya habían depuesto las armas y eran prisioneros.

Orden de la Guarnición N° 54

En vista de la situación Lorio dicta esta orden, convocando un Consejo de Guerra Especial para juzgarlos. Ese consejo deberá dictaminar si los rebeldes son pasibles de la pena de muer-

te o si deben ser puestos a disposición de la justicia militar ordinaria, conforman el mismo:

Presidente: General de Brigada Juan Carlos Lorio

Vocales: Coroneles Francisco F.S. Mendez, José Pablo Spirito, Mauricio Gómez, Omar Aníbal Salinas, Juan Carlos Cordini y Carlos Aníbal Peralta.

El Fiscal fue el Coronel Armando Faustino Repetto y el Secretario Capitán (R.A.) Julio E. Paterson Toledo.

Alrededor de las 10,00 Hs. se constituye el Tribunal, formado por la docencia castrense, los hombres que lo integran dan cátedra de leyes y honor militar.

Ninguno de los detenidos hace uso del derecho a un defensor.

Comienza el juicio

El primero en ser juzgado es el coronel Cortines, el más antiguo en el grado y quien por tal circunstancia asume la jefatura del grupo.

Es preguntado sobre el nombre de los jefes, nunca los dice, sobre los móviles del movimiento, les repite la proclama.

El fiscal, por una cuestión de obligación procesal, pide la pena de muerte, el Tribunal entra a deliberar, deberá decidir si corresponde o no su aplicación.

Cortines vuelve a la habitación donde lo espera el resto de sus compañeros, dice con tristeza:

El fiscal pide la pena de muerte”.

Minutos más tarde lo llevan nuevamente ante el Tribunal y, de pie, escucha la sentencia:

“ESTE CONSEJO HA RESUELTO QUE NO HA LUGAR A LA PENA DE MUERTE.”

Cortines es llevado nuevamente con sus compañeros, ¡Me absolvieron!, grita eufórico a todos.

Llega el turno de Ibazeta.

Se repiten las mismas preguntas y respuestas que con Cortines.

Vuelve con sus compañeros a esperar la decisión.

Es llevado al rato frente al Tribunal y, en posición de firme, escucha:

“ESTE TRIBUNAL HA RESUELTO NO APLICAR LA PENA DE MUERTE.”

El tercero en pasar es Noriega, los miembros del Tribunal ya han resultado sobre el asunto, piensan que no vale la pena continuar con el formalismo, se suspenden los procesos, se los da por absueltos a todos.

Cano, Caro, Videla y Pignataro no fueron juzgados.

Concluído todo los prisioneros son remitidos a las dependencias denominadas Anexo a la cárcel militar y se los encierra en celdas individuales.

Que el general Lorio venga al Ministerio de Ejército

Es la orden de Ossorio Arana, y allí le notifica que por decisión del gobierno se deberá fusilar a los detenidos.

Lorio se resiste, dice que ya han sido juzgados y no corresponde la aplicación de la pena de muerte, que la sentencia se les ha dado a conocer a los detenidos, que es cosa juzgada.

Ossorio Arana es inflexible:

“El Poder Ejecutivo así lo ha dispuesto.”

Nuevamente se pone de manifiesto el rostro de la “Revolución Libertadora”.

Pretenderán legalizar la matanza con el decreto de fusilamiento N° 10.364.

Lorio exige una orden escrita, parecería que es lo único que le hace falta para transformarse ahora en verdugo que asesinará a quienes acaba de absolver como Juez.

Se justificará más tarde: *“Fue una orden”*.

Al volver a Campo de Mayo reúne nuevamente al Consejo de Guerra para discutir el asunto y les solicita se examine nuevamente el asunto y se dicte un nuevo fallo.

Así se hace, el nuevo fallo dice:

“NO CORRESPONDE LA PENA DE MUERTE.”

El Presidente duerme!

Alguien le sugiere a Lorio un pedido de clemencia en favor de los prisioneros hecho por los oficiales de Campo de Mayo y los integrantes del Consejo de Guerra.

Este llama nuevamente a Ossorio Arana y se le contesta que ese poder de gracia lo tiene únicamente el presidente, que ya se ha retirado a dormir.

Llama Lorio a la Residencia de Olivos y Manrique le da la misma fría respuesta, el Presidente duerme y no se lo puede molestar.

Nuevamente Lorio llama a Ossorio Arana y este es terminante, en esos momentos inviste la representación presidencial y dice que la orden es inapelable, los prisioneros deben ser ejecutados, así lo ordena el decreto presidencial.

Se dispone cumplir la orden.

Traen a un sacerdote, movilizan al Hospital, hacen venir ambulancias y llaman a los familiares de los prisioneros.

Cortines pide una botella de cognac y solicita despedirse del doctor Pignataro, quién aún ignora que se ha salvado por estar excluído de la lista del decreto de fusilamiento por su condición de médico merced a una cláusula de la convención de Ginebra, de la Cruz Roja Internacional que prohíbe el fusilamiento de personal médico. Ignoran nuestras leyes, pasan por sobre la cosa juzgada, avasallan el derecho de los argentinos, pero cumplen con esta disposición.

Entretanto la mujer de Ibazeta llega a la Quinta Presidencial en Olivos para pedir clemencia, son aproximadamente las 2,30

Hs, es recibida por Manrique quién ante la solicitud para ver a Aramburu e implorarle clemencia le contesta:

*“No se lo puede molestar, **EL PRESIDENTE DUERME**”*

Comienzan las ejecuciones.

Hay que confesar a los prisioneros, Cortines rechaza al sacerdote

“No tengo nada de que arrepentirme, si pudiera volvería a hacer lo que he hecho”.

Luego vienen las despedidas con sus mujeres y familiares, desgarradoras, terribles.

Son las 3,00 de la mañana del 11 de Junio de 1956, hace frío, nadie ha dormido en Campo de Mayo, los prisioneros van subiendo a varios vehículos, les atan las manos a la espalda y, minutos después, la columna se pone en marcha, van hacia el lugar que se ha preparado.

Cortines le pide un cigarrillo a un soldado:

“Enciéndame un cigarrillo, total ya no me voy a morir de angina.”

Son las 3,40 Hs. del 11 de junio, los faros de los vehículos iluminan el lugar y concentran la luz sobre los banquillos azules clavados a la tierra.

Sentados, las manos atadas a la espalda, los pies a los banquillos, están los prisioneros, el pelotón será de ocho soldados por prisionero, un pelotón frente a cada uno, cuatro arrodillados y cuatro de pié.

Cortines grita:

“Soldados. Lo que he hecho lo he hecho por la Patria; ustedes cumplan con la orden que les están dando, es su deber de soldados, yo no les guardo ningún rencor. ¡Viva la Patria!”.

“Viva la Patria!”
-gritan todos a coro-

Los seis mártires son acribillados, luego los tiros de gracia. Los cuerpos son cargados en ambulancias y llevados al Hospital de campo de Mayo y de allí en un furgón a la Chacarita.

Han caído muertos:

**Coronel Eduardo Alcibíades Cortines,
Capitán Néstor Dardo Cano,
Coronel Ricardo Salomón Ibazeta,
Capitán Eloy Luis Caro,
Teniente Primero Jorge Leopoldo Noriega y
Teniente Primero Maestro de Banda de la Escuela de
Suboficiales Néstor Marcelo Videla**

Mientras ellos morían el Presidente de la Nación Pedro Eugenio Aramburu dormía con estrictas ordenes de no ser molestado, duerme la justicia, duerme la piedad, la “Revolución Libertadora” ha mandado a dormir a la legalidad y a los sentimientos.

CAPITULO 5

Escuela de Mecánica del Ejército.

La hora “0” para el inicio de las acciones era las 23 del 9 de Junio

El aspirante de 1er. Año, Juan Manuel Urgorri, de 16 años, se encontraba realizando su primera imaginaria. En ese momento aún no había tomado conciencia de que estaba convirtiéndose en testigo de la historia.

Tanto él como su compañero Valderrama, de San Juan, tenían los nervios y ansiedad de compartir esa imaginaria desde las 2 hasta las 4 de la mañana.

A las 22 Hs., cumpliendo su consigna, el Suboficial Gareca se dirigió hacia el Puesto 1, Combate de los Pozos 1919, vestido de civil, como para salir de franco, con su sobretodo negro.

De esa manera logró no llamar la atención del guardia del puesto con quien se puso a charlar; cuando el aspirante de guardia advierte el movimiento de gente que se acercaba hacia la Escuela, intenta poner en aviso al jefe de la guarida, Tte. Miranda, pero en ese momento es detenido en su intento por Gareca quién, exhibiéndole una pistola le ordena no moverse y de esa manera logra tomar el puesto.

Ingresan, entonces, varios civiles y suboficiales retirados que llegaban junto con aspirantes que se estaban uniendo al movimiento. El jefe de guardia y el aspirante a cargo del puesto, junto al resto de los aspirantes del lugar son encerrados en baños y otras dependencias.

El Sargento Quiroga, minutos antes, ya se había dirigido al Puesto 5, el de la entrada de 15 de Noviembre, allí el jefe del puesto era un sargento Ayudante de apellido Raicher. Con la ayuda de la sorpresa, la confianza y el simple argumento de

querer interesarse sobre las armas allí depositadas –pistolas ametralladoras-. Luego de comprobar que estaban cargadas Quiroga toma una de ellas y apuntando a la guardia les informa que el puesto acaba de ser tomado por él.

El coraje y la decisión de este sargento hacen que se comporte como se espera del Jefe de un Movimiento.

Tomada la guardia encierra al aspirante a cargo y al jefe de Guardia junto al resto de los aspirantes en el depósito de Intendencia, lindero al puesto, cuyo encargado era Gareca, quién con anterioridad ya le había facilitado las llaves para tal fin.

En los alrededores numerosos civiles estaban llegando desde Barracas al mando del mayor Pablo Vicente, aguardando para actuar la toma del Arsenal Esteban de Luca, del Regimiento Motorizado Buenos Aires y de la Dirección General de Material del Ejército, objetivos todos linderos entre sí.

No se puede concretar ninguna de las acciones pues, a la hora convenida, ya existen en el lugar guardias reforzadas dispuestas a reprimir cualquier intento.

Así, sorpresivamente, irrumpe en la Compañía de Uroggorri el Tte. Tierno un oficial instructor que llegaba desde el Casino de Oficiales, muy cerca de la guardia del Puesto 1, ordenando a todos los aspirantes levantarse, vestirse y colocarse el correaje a la vez que les entregaba un peine completo para Mauser, con sus cinco balas.

Todos quedan, entonces, en la oscuridad y a la espera de órdenes.

El Teniente va por cada compañía haciendo exactamente lo mismo en cada una de ellas. Finalmente se dirige a la última, la que se encontraba muy cerca del Puesto 5, por donde se producía la salida y entrada de vehículos, que daba a la calle 15 de Noviembre, a cincuenta metros de la cárcel de Caseros.

Ese puesto ya había sido tomado por el Sargento Quiroga quién al verlo acercar, le da la orden de “Alto”. Tierno no acata la orden y Quiroga le efectúa un disparo de pistola, que lo hiere en la ingle.

En esos momentos el Cnl. Enrique Pizarro Jones era el Jefe de la Escuela, quien inmediatamente de detectado el movimiento solicita ayuda al regimiento Motorizado de Buenos Aires cercano a la misma, quienes llegan en pocos minutos y se juntan con el resto de las fuerzas de represión ya alistadas por la Escuela de Mecánica por el teniente Tierno.

Juntos atacan al grupo de Quiroga.

Salvo pequeñas escaramuzas, como en la que resultó herido el Teniente Tierno en la ingle y otra en la que es herido en el dedo meñique el Capitán González, oficial de servicio, no hubo ningún otro hecho de sangre.

La represión recupera rápidamente la Escuela de Mecánica del Ejército y, con la misma rapidez son apresados los que aparecían como principales responsables del alzamiento.

Al poco tiempo todo el cuerpo de aspirantes es obligado a formar en la Plaza de Armas y allí, el propio Pizarro Jones, junto con algunos jefes de cuerpo –como el Mayor Maspero, les notifica que la Escuela había sido tomada pero que en muy poco tiempo se había recuperado.

Finalizada esta notificación se ordena a los aspirantes regresar a sus Compañías. Al día siguiente, luego de levantarse, comprueban que varios de los que habían participado en la toma se encontraban en el playon, sentados en el piso, con un centinela armado custodiando a cada uno.

Al atardecer del domingo 10 de junio se reúnen en la Escuela de Mecánica del Ejército el general Arandia, el coronel Pizarro Jones, el teniente Quijano Semino, el general Huergo y un auditor.

Toman declaración a todos los detenidos, al escucharlos el resto de los aspirantes logran enterarse de lo sucedido, se trata de llegar a establecer una escala de mando o de responsabilidad entre ellos y así establecen la responsabilidad de los sargentos Hugo Eladio Quiroga y José Miguel Rodríguez, y los suboficiales Miguel Angel Paolini y Ernesto Gareca.

En opinión del tribunal que han formado no corresponde el juicio marcial porque sería aplicar el bando con retroactividad,

ya que las detenciones se han realizado antes de su entrada en vigencia.

En efecto, al llegar el bando a la Escuela ya la lucha ha finalizado, se han rendido todos los insurrectos y se está tomando declaración en los sumarios que se están instruyendo.

Así el auditor dice que no les cabe el juzgamiento por un tribunal especial, que las actuaciones deben ser giradas a la justicia militar ordinaria.

Con este veredicto, el general Arandia decide ir a la casa de gobierno a comunicar al presidente lo decidido.

El Presidente escucha el informe y le comunica que el Poder Ejecutivo, no obstante lo dispuesto en el sumario que se les efectuara a los detenidos, ya ha decidido que se ejecute a esos hombres.

¡Fusílelos! - es la orden -.

La novedad es comunicada a los prisioneros. Lllaman a un sacerdote para que los confiese. No citan a los familiares.

En el anochecer de ese 10 de Junio se lee en la Orden del Día, con la firma de los integrantes del gobierno provisional, el decreto por el que se ordenaba la ejecución.

Luego de cenar se ordena a todos los aspirantes, que ya conocían la orden de las ejecuciones, retirarse a sus Compañías, así lo hacen y, en silencio esperan el momento . . ., sabían que el orden de las mismas estaría dado por el grado militar de los imputados, sin descartarse la posibilidad de que cada aspirante relacionado con ellos también pudiera ser ejecutado.

En la madrugada del 11 de junio de 1956, la "Revolución Libertadora" muestra nuevamente su rostro y habiendo decidido que a estos prisioneros no les cabe la sentencia del juicio sumario a que fueron sometidos, ni siquiera la posibilidad de ser juzgados por un tribunal marcial, son llevados contra el paredón de los fondos de la Escuela de Mecánica del Ejército, de espaldas a la pared que daba hacia el regimiento cuya entrada estaba

en la calle Pichincha, y parándose por orden de grados todos quedaron en silencio aguardando la descarga.

Cuenta Urgorri que ninguno de los aspirantes pudo jamás borrar de su memoria el ruido de esas descargas, dice..."Se escucho el toque a silencio . . . y posteriormente sonaron cuatro descargas, por lo que comprendimos que habían caído los cuatro suboficiales y que, por suerte, a los aspirantes no se los había ejecutado. Luego de un silencio y en forma pausada el característico sonido del disparo de una pistola 45, fue dando el respectivo tiro de gracia. Quienes dieron la orden no se hicieron responsables de ser ellos mismos los que efectuaran los disparos, armaron los pelotones de fusilamiento con aspirantes de primer año, chicos de 15 a 17 años de edad, los que jamás se recompusieron del hecho aberrante que fueron obligados a cometer".

Ninguno aceptó ser vendado, el Suboficial Gareca estaba fumando, con su sobretodo negro, en el momento que se estaba por dar la orden de fuego arrojó el cigarrillo hacia delante y se abrió el sobretodo ofreciendo el pecho a las balas.

Cayeron muertos instantáneamente por el impacto de las descargas tres de ellos, el sargento Quiroga gravemente herido en el estomago cae de rodillas y es en esa posición que recibe el tiro de gracia que termina con su vida.

Los impactos de las balas en la pared dan testimonio de lo que se acababa de cometer. . .

Los muertos han sido cuatro:

Sub Oficial Ernesto Gareca;
Sub Oficial Miguel Angel Paolini;
Sargento José Miguel Rodríguez;
Sargento Hugo Eladio Quiroga.

CAPITULO 6

Automóvil Club Argentino

La misión era tomar el lugar para acceder al equipo de transmisión existente en el A.C.A., sobre la Av. Del Libertador, en la zona de Palermo.

Miguel Ángel Mauriño, Consejero Escolar, Consejal, Periodista, Jefe de Ventas en Ducilo, voluntario para levantar las cosechas en Cnl. Pringles junto al “Equipo Auxiliar del Agro Evita”; estaba a cargo de las tareas y formaba parte de la dirección del Comando L 113, los otros miembros de ese comando estaban a la espera de ser armados en la Confitería Colón, justo frente a la estación Quilmes, para sumarse al movimiento.

El Comando se denominada “Comando L 113”, Mauriño le prometió a Andrés Vaquero, con quién se encontró en la confitería, que luego le contaría el por qué del nombre elegido, nunca pudo hacerlo.

El grupo de apoyo que debía acompañarlo estaba compuesto de, aproximadamente, quince personas sólo llegaron cuatro, Mauriño, Felipe Amatray, Boggio que vestía un traje negro, chalina blanca y llevaba un estuche de violín donde escondía una pistola ametralladora y Petray.

Igualmente intentaron cumplir con su misión, a la hora señalada inician las acciones.

El resto del Comando, más tarde, permanecería en la confitería a la espera de las armas que les traerían de la base aérea conocida como IMPA para, con ellas, sumarse al levantamiento. Esas armas nunca llegaron.

Cuando Mauriño llegó al A.C.A. la División Montada de la Policía Federal ya lo estaba esperando, y lo recibieron con fuego cruzado,

¡¡No tiren, que es una revolución del Pueblo!!” les grito,

pero le tiraron sin compasión, acribillándolo e hiriéndolo de gravedad.

Amatray, resultó herido en sus piernas, Boggio también resulta herido y Petray logra escapar.

De allí los trasladan a la Comisaría de la zona donde son sometidos a intenso interrogatorio, más tarde los llevan a Hospital Fernández donde les brindan los primeros auxilios.

Una comisión del ejército se presentó en el lugar y quiso llevárselos para fusilarlos, ante la oposición de los médicos y del Comisario debieron retirarse y dejarlos en el Hospital, esto salvo las vidas de Boggio y Amatray -quién quedaría lisiado por el resto de su vida como causa de las heridas de bala recibidas en sus piernas-.

A partir de ese momento la atención dejó de ser lo intensa que debía, la “Revolución Libertadora” mostraba nuevamente su rostro.

Más tarde Mauriño sería operado, amputándole las dos piernas y un brazo. Continuaba con vida.

Pese a su estado es sometido a intenso interrogatorio y torturas, sus únicas respuestas fueron:

“¡Viva la Patria! ¡Viva la Revolución!”.

En la confusión de la madrugada tanto Amatray como Boggio también logran escapar.

El 13 de Junio de 1956 moría en el Hospital Fernández

Miguel Ángel Mauriño

Su figura siempre será recordada con la simpleza del epígrafe que, junto a una caricatura en el Boletín interno de Ducilo, le dedicaron sus compañeros en septiembre de 1947, y que lo refleja en todo su espíritu:

“Orador de barricada
dirigente y periodista.
¿para que seguir la lista?
Su vida ya está contada”.

CAPÍTULO 7

La Penitenciaría Nacional

El Regimiento 1 y el Regimiento 2 tienen su base en la guarnición Palermo, allí el cuerpo de los suboficiales se ha unido, mayoritariamente, al movimiento revolucionario.

Allí el sargento ayudante de infantería Isauro Costa se ha convertido en el jefe de las acciones.

Vinculado desde hacía mucho tiempo ya con el movimiento de Valle, no duda en ser el organizador de la célula en el lugar.

La conspiración comenzó a presentirse desde un tiempo antes, a los suboficiales se les comenzó a quitar lentamente el mando efectivo de las tropas.

Se utiliza a los aspirantes para vigilarlos, incluso se les hace guardia frente a sus dormitorios.

El Teniente Coronel Clifton Goldner, un día reúne a los suboficiales y les dice que está enterado de la participación de ellos en un movimiento en contra del orden impuesto, invitándoles a desistir antes de que les sea tarde para hacerlo.

Nadie le hace caso. El golpe se esperaba desde el sábado 2 de junio, en Palermo se hacen todos los aprestos para reprimir.

El 9 de junio, aproximadamente a las 18 horas, se da estado de alerta y prevención.

Los bares de la zona están, desacostumbradamente, repletos de gente, hay personas en las esquinas simulando conversar, otros grupos fingen estar paseando.

Desde Avellaneda había partido un grupo de aproximadamente doscientos civiles, que viajaban en grupos de cuatro o cinco en colectivos de línea, para llegar a Palermo.

A pocas cuadras, en casa de un militante, del coronel Agustín Digier, el teniente coronel Alfredo Bernardino Salinas, los capitanes Bruno, Cialcetta, Ferreyra y Murga, con el mayor Arduy, los suboficiales Costa, Díaz, Correa y López y el sindicalista Efraín García, están ultimando detalles para el movimiento.

Siendo alrededor de las 22,30 Hs. salen de la casa y se dividen en dos grupos, uno de los grupos va al mando del coronel Digier, tiene como objetivo el Regimiento 1, el otro va a las ordenes del teniente coronel Salinas y actuará sobre el regimiento 2; el sindicalista García es jefe de los grupos de civiles.

Cuando un grupo, al mando del capitán Bruno, se aproxima a la puerta del regimiento 1 es repelido con disparos desde el interior. Digier trata de entrar por la puerta de Cerviño, pero al llegar es advertido por uno de los oficiales comprometidos que está en el interior que el plan ha sido descubierto y que es una trampa donde está toda la guarnición esperándolos.

Se juntan Digier y Bruno y deciden abortar la misión.

El teniente coronel Salinas, acompañado por el sargento Costa, está esperando instrucciones para entrar al Regimiento 2. No le llegan noticias. Pero Costa en una actitud más que valiente y decidida entra personalmente para ver que está pasando, lo acompaña un civil que maneja el coche.

Inmediatamente es detenido en el interior, su primer instinto hace salvar la vida al civil que conducía el vehículo, dice que no lo conoce y que lo obligó a manejar a punta de pistola luego de asaltarlo en la calle.

Es detenido inmediatamente y llevado en presencia del general Loza (comandante de la 1ª división de infantería), del teniente coronel Clifton Goldner (jefe del regimiento), y del mayor Elías (subjefe).

Están presentes también otros detenidos a los que se les suma.

Luego de los interrogatorios, se los deja con la única vestimenta de zapatos, medias y calzoncillos, cara a la pared. Son cerca de las 21 Hs.

Así estarán, calados de frío hasta los huesos, en los calabozos del regimiento, hasta las cinco de la mañana del 10 de junio, cuando deciden llevarlos a la Penitenciaría Nacional de la Av. Las Heras.

También se toma prisionero al sargento músico Luciano Isaías Rojas, que estando de franco de servicio ese día, a la mañana se presenta, inocentemente, a trabajar.

Todos han sido detenidos antes de dictarse la ley marcial.

Igualmente forman un Tribunal Marcial donde actúa como presidente el teniente coronel Lorenzo Bravo, secretario el capitán García Tuñón y auditor el teniente Giorlo.

No se designa ningún defensor.

Los interrogatorios se basan en tratar de establecer quienes tenían a cargo tomar el R.1, nadie delata, nadie se quiebra.

El Tribunal les informa que están condenados a muerte.

Deciden matar para escarmantar al resto, a algunos hombres “representativos” del escarmiento, con alto grado de responsabilidad en el intento.

En las primeras horas del 11 de junio eligen una esquina de los muros interiores de la Penitenciaría, y forman tres pelotones con tropa del propio regimiento, preparan el escarmiento para que sean muertos por soldados que compartían los mismos ideales. Este es el rostro de la “revolución libertadora”.

No se cita a sus familiares.

Es así que, en la madrugada de ese 11 de junio, en la siniestra cárcel de Las Heras, caen fusilados.

Sub Oficial Isauro Costa
Sargento carpintero Luis Pugnetti y
Sargento músico Luciano Isaías Rojas.

Una delegación militar, al día siguiente, informará a sus familiares que vayan a reclamar los cadáveres en la administración del cementerio de Chacarita.

CAPÍTULO 8

Fusilan a Valle

Comienza, desde el gobierno, una campaña de difamación hacia el general Valle y todos los participantes del intento revolucionario tendiente a desformar y formar la opinión pública, pretendiendo fundamentalmente influir decisivamente en su ánimo, tratando de darle caza, como fuera.

El 9 de junio de 1956 deseaba libertar a su país, reinstalar las garantías cívicas y políticas, devolver la soberanía popular, ahora tras las muertes de sus compañeros, tras la difamación y la calumnia, tras escuchar la conferencia de prensa plena de mentiras y odio que se realiza desde la casa de gobierno, quiere detener las muertes, la revancha, los “escarmientos”, sólo piensa en los compañeros que están detenidos con la amenaza cierta de ser fusilados.

No le cabe dudas que continuarán las muertes hasta que se ofrende como prenda de paz a cambio de sus vidas.

Deja Avellaneda

Con esta tremenda carga decide abandonar su refugio en Avellaneda e iniciar los movimientos que, finalmente lo enfrenarán con su destino.

Va hacia Villa del Parque, a casa de Cortinez, entra por los fondos y pregunta por la viuda. Estaba dormida, con calmantes que le habían inyectado, comparte con el resto de los familiares y amigos ese velorio sin el muerto, sin flores, pero con la rabia y la indignación presentes.

Junto con ellos llora al amigo, no se esconde. Afuera cientos, miles de represores lo están buscando.

Al rato se marcha presintiendo su destino.

Su amigo Gabrielli

El último refugio del general Valle fue la casa de su amigo Andrés Gabrielli, en la Av. Corrientes al 2200.

Gabrielli quiere protegerlo, piensa con fundadas razones que nadie lo buscará en casa de una persona de filiación antiperonista, pero una convicción unida a la lealtad a sus compañeros muertos y a la causa que lo animó ya se ha instalado dentro de Valle.

A esto hay que agregar los comunicados que llegan relacionados con la intención del gobierno de continuar la matanza de los detenidos hasta que el Jefe no sea detenido.

Sus convicciones lo atormentan en la soledad, no puede permitir que las muertes sigan bañando con sangre al pueblo, no está dispuesto a negociar su vida con la sangre de los demás.

En realidad lo que el gobierno pretende con los trascendidos y comunicados es involucrarlo en la responsabilidad de los crímenes que están dispuestos a cometer, no tienen siquiera el coraje de asumir su propia decisión, necesitan trasladar la culpa para justificar su odio y sed de sangre.

El había programado una Revolución incruenta, había tomado todas las medidas para proteger las vidas de sus adversarios, se había opuesto a toda venganza, había -en resumen- pretendido evitar cualquier derramamiento de sangre; como podía permitir ahora que continuara la matanza, no ha hecho derramar la sangre de sus enemigos, no hará ahora derramar, por salvar su vida, una sola gota de la de sus compañeros detenidos.

Debe elegir

Su elección es clara, morir o vivir con esas muertes en su conciencia. Actuar como un héroe o ser como quienes lo están

buscando. Ser el líder muerto de un intento por reinstalar la soberanía popular, descansando con todos sus amigos en la inmortalidad de sus acciones o convivir con quienes no dudaron en derramar la sangre del pueblo.

No había opción, el camino era sólo uno, el que siempre transitó y lo animó en todas sus acciones, la valentía, la lealtad a sus compañeros, su compromiso con la causa popular.

Su decisión ya está tomada. Va a unirse con sus compañeros.

Ordena a su amigo Gabrielli que vaya a la Casa de Gobierno e indique donde pueden ir a buscarlo, se entregará sin negociaciones.

Pero su amigo piensa en otra posibilidad, como tiene una vinculación con el capitán Manrique se reúne con él y en la charla se da la promesa esperada. Manrique se compromete a que si el general Valle se entrega se respetará su vida.

Más tarde el contraalmirante Rojas compromete también su palabra de honor y dice a Gabrielli *“usted, ha salvado la vida del general Valle”*.

Esta misma promesa también la reciben los miembros de la Suprema Corte de Justicia, quienes están reclamando el cese de las ejecuciones.

Entonces el Presidente de la Nación general Aramburu afirma *“no habrá más ejecuciones y la sentencias en trámite, si son a muerte, serán conmutadas”*.

Van en busca del general Valle

A las 4 de la mañana del 12 de junio el capitán Manrique al frente de una comisión militar va a buscar a Valle.

Ya saben donde encontrarlo. Valle los espera sereno.

Una vez detenido es llevado a Palermo y sometido a interrogatorio en el R.1.

Finalizado el interrogatorio se le informa que HA SIDO CONDENADO A MUERTE.

Las promesas, la palabra de honor, el compromiso asumido, todo ha sido dejado de lado dando paso al odio y al rencor, la “revolución libertadora” nuevamente está mostrando su rostro.

Se aceleran los acontecimientos

Veinte horas. Tan solo veinte horas llevará la tramitación para que el gobierno detenga, interroge, sentencie y ejecute al General Valle.

A las 14 Hs. del 12 de junio Juan José Valle ingresa a la Penitenciaría Nacional, con la dignidad de un héroe y la serenidad de las grandes convicciones.

A su paso es mirado con culpa y sentimiento de inferioridad por sus captores, con admiración y respeto por todos sus compañeros y su pueblo.

Mientras tanto el gobierno continúa con sus mentiras a la población y emite un nuevo comunicado que, textualmente dice:

“En horas de la madrugada fue detenido el ex general Juan José Valle. Previamente había sido localizado en el barrio de San Telmo siendo rodeada la manzana del escondite por efectivos de la Policía Federal, que efectuó el procedimiento”.

Durante todo el día se le niega la posibilidad de despedirse de su familia.

Ya pasadas las 20 Hs.

Suena el teléfono en casa de la familia Valle.

Una persona que se identifica como capitán Nicchi, de Presidencia de la Nación, les dice que se presenten de inmediato a la Penitenciaría Nacional pues a las 22 Hs. van a fusilarlo.

Su madre, ya anciana, no será informada de este llamado.

Su esposa cae en un golpe emocional tan intenso que estará enajenada por meses.

Susanita, su compañerita, su hija de tan solo 18 jóvenes años, afronta la situación.

Sus intentos con la Iglesia para salvar a su padre fracasan. El pedido de postergar la ejecución formulado por el nuncio apostólico, a fin de que el Sumo Pontífice tenga tiempo para pedir la conmutación de la pena, es denegado.

Susanita y su padre

A las 21,15Hs. Susana Valle, con sus dieciocho años en los ojos, cruzó la entrada a la Penitenciaría Nacional para despedirse de su padre.

Pocos minutos después lo vio venir escoltado por marinos con cascos de guerra que lo apuntaban con ametralladoras.

En un cuarto contiguo un médico tenía prontos chalecos de fuerza previendo cualquier arrebato emocional de la hija o del padre, que torpes, no sabían que estas almas no se quiebran.

El general miró a su hija a los ojos y le dijo una frase que ya forma parte de la historia de nuestro pueblo "*Susanita, si derramas una sola lágrima no eres digna de llamarte Valle*".

Este es el diálogo que se comenta mantuvieron padre e hija en esa despedida:

“-¿Quienes te condenaron, papá?...

-No lo preguntes jamás, querida mía. Yo quisiera que nunca lo supieras, nunca; para que tu corazón no odiara jamás.

-Pero ¿por qué te has entregado? ¿por qué no entraste en una embajada? ¿por qué has querido que estos te maten?

-Porque no podría con honor mirar a la cara a las esposas y madres de mis soldados asesinados. Yo no soy un revolucionario de café. No me tienes que llorar vos a mí: yo soy el que tendría que llorarte a vos y a mamita que se quedan en el mundo. En estos instantes sería yo el hombre más feliz, sino fuera porque sé que ustedes van a sufrir tanto. Tu misión ahora será cuidar a tu madre. Debes quererla mucho, mucho!

Para tomar confesión al general Valle llegó su párroco el padre Devoto, anegado en lágrimas, apenas podía tenerse en pié por la congoja, para quién también tuvo palabras de aliento quién estaba por ser fusilado.

Muchos de los soldados que lo escoltaban con las ametralladoras fueron sacados de la sala por no poder mantenerse en pié por la congoja y el llanto que la situación les provocaba.

Sentados en derredor a una mesa estaban oficiales de la Marina controlando todo, eran los únicos incommovibles, pusilánimes e insignificantes frente a la grandeza de Valle.

“Es hora”

Fueron las palabras con que uno de los oficiales de Marina dio por terminada la despedida.

Valle dejó a Susanita su anillo. Le entregó unas cartas que había escrito. Y le dio un beso.

Caminó hasta la puerta. Saludó con un gesto a su hija. Y rodeado por los soldados con las ametralladoras se alejó por los pasillos de la cárcel rumbo a su destino de grandeza.

Minutos después moría fusilado.

General Juan José Valle

A las 3 Hs. de la mañana siguiente, la secretaría de informaciones de la presidencia da otro comunicado que simplemente decía:

“Fue ejecutado el ex general Juan José Valle, cabecilla del movimiento terrorista sofocado”.

CAPÍTULO 9

**QUIENES FUERON LOS EJECUTORES,
INSTIGADORES E IDEÓLOGOS DE LOS CRÍMENES
PRODUCIDOS POR EL TERRORISMO DE ESTADO
EN JUNIO DE 1956**

LOS EJECUTORES

Lanús

Teniente Coronel Desiderio Fernández Suárez
Capitán de Corbeta Salvador de Ambroggio

José León Suárez

Teniente Coronel Desiderio Fernández Suárez
Comisario Inspector Rodolfo Rodríguez Moreno

La Plata

Coronel Luis Leguizamón Martínez

Campo de Mayo

General Juan Carlos Lorio

Escuela de Mecánica del Ejército

General Ricardo Arandía
Coronel Pizarro Jones

Penitenciaría Nacional

General Loza
Teniente Coronel Clifton Goldner

LOS IDEÓLOGOS

Pedro Eugenio Aramburu	Presidente
Isaac Rojas	Vicepresidente
Dr. Laureano Landaburu	Ministro del Interior
General Arturo Ossorio Arana	Secretario de Guerra
Teodoro Hartung -	Secretario de Marina
Julio Krausse	Secretario de Aeronáutica
Dr. Eduardo Busso	
Dr. Sebastián Soler	
Capitán Diego Luis Molinari	
Próspero Germán Fernández Alvariño (Capitán Ghandi) (*)	
Perazo Naón	
Alconada Aramburú	
Roque Carranza (**)	

(*) mientras los presos eran torturados en los lugares de detención él, junto a Perazzo y Naón, exhiben en su escritorio la cabeza de Juan Duarte.

(**) Uno de los autores materiales del atentado terrorista en contra del pueblo al colocar las bombas en las terminales “Plaza de Mayo” y “Perú” de la línea A de Subterráneos el 15 de abril de 1953, con un saldo de 5 muertos y 95 heridos.

LOS INSTIGADORES

La Junta Consultiva Nacional

Sánchez Zini
 Oscar López Serrot
 Luis Boffi
 Doglioti
 De la Serna
 Douek
 Germán López
 Juan Gauna
 Luis María Bullrich
 Silvano Santander

Arturo Mathov
Enrique P. Barreiro
Ernesto Sanmartino
Cueto Rua
Manuel Ordoñez
Horacio H. Theddy
Luciano Molinas
Coronel Bonecarrere
Coronel Bernardino Labayrú
Francisco Manrique
Los sacerdotes Tato y Novoa
Miguel Angel Zabala Ortiz (que fue también el único civil
que participó en el bombardeo a la
Plaza de Mayo del 16/06/55).
Américo Ghioldi (formaba parte de los comandos civi-
les y, ante la matanza que se acababa
de perpetrar, exclamó alborozado: “*Se
acabó la leche de la clemencia*”)

Es de destacar la actitud del **Dr. Oscar Alende** que fue el único político de esa época que no participó de la junta consultiva y que se manifestó contrario a los fusilamientos y asesinatos que, como un acto de terrorismo de estado, se acababan de cometer.

EPÍLOGO

Dice el General Valle en uno de los párrafos de la carta abierta que le escribió a sus fusiladores:

“...Espero que el Pueblo conocerá un día esta carta...”.

El mejor epílogo que se le puede dar a esta historia es la transcripción de la carta completa para que nuestro Pueblo, definitivamente, la conozca y valore; sobre todo teniendo en cuenta que quién la escribió está a minutos de ser asesinado por haber defendido la libertad, la democracia, la Constitución Nacional y la causa popular, al igual que habían caído sus treinta compañeros en los días anteriores. y habiéndose entregado para que cesara la matanza, ante la amenaza de que se mataría a un compañero por día hasta su rendición.

“Dentro de pocas horas Ud. tendrá la satisfacción de haberme asesinado. Debo a mi patria la declaración fidedigna de los acontecimientos. Declaro que un grupo de marinos y militares, movidos por ustedes mismos, son los únicos responsables de lo acaecido. Para liquidar opositores les pareció digno indusirnos al levantamiento y sacrificarnos luego fríamente.

Nos faltó astucia o perversidad para adivinar la treta. Así se explica que nos esperaran en los cuarteles apuntándonos con las ametralladoras, que avanzaran los tanques de ustedes en defensa de las guarniciones aún antes de estallar el movimiento, que capitanearan tropas de represión algunos oficiales comprometidos en nuestra revolución.

Con fusilarme a mí bastaba, pero no, han querido ustedes escarmentar al Pueblo, cobrarse la impopularidad confesada por el mismo Rojas, vengarse de los sabotajes, cubrir el fracaso de

las investigaciones, desvirtuadas al día siguiente en solicitadas a los diarios y desahogar una vez más su odio al pueblo. De aquí esta incontenible y monstruosa ola de asesinatos.

Entre mi suerte y la de ustedes, me quedo con la mía, mi esposa y mi hija, a través de sus lágrimas, verán en mí un idealista sacrificado por la causa del Pueblo. Las mujeres de ustedes, hasta ellas, verán asomárseles por los ojos sus almas de asesinos. Y si les sonrían y los besan será para disimular el terror que les causan. Aunque vivan cien años sus víctimas les seguirán a cualquier rincón del mundo donde pretendan esconderse. Vivirán ustedes, sus mujeres y sus hijos bajo el terror constante de ser asesinados. Porque ningún derecho, ni natural ni divino, justificará jamás tantas ejecuciones.

La palabra monstruos brota incontenida de cada argentino, a cada paso que da.

Conservo toda mi serenidad ante la muerte. Nuestro fracaso material es un gran triunfo moral; nuestro levantamiento es una expresión más de la indignación incontenible de la inmensa mayoría del Pueblo argentino esclavizado.

Dirán de nuestro movimiento que era totalitario o comunista, y que programábamos matanzas en masa. Mienten.

Nuestra Proclama radial comenzó por exigir respeto a las instituciones, templos y personas. En las guarniciones tomadas no sacrificamos un solo hombre de ustedes. Y hubiéramos procedido con todo el rigor contra quién atentara contra la vida de Rojas, de Bengoa, de quién fuera. Porque no tenemos alma de verdugos.

Solo buscábamos la justicia y la libertad del 95% de los argentinos, amordazados, sin prensa, sin partido político, sin garantías constitucionales, sin derecho obrero, sin nada.

No defendemos la causa de ningún hombre ni de ningún partido.

Es asombroso que ustedes, los más beneficiados por el gobierno depuesto y sus más fervorosos aduladores, hagan gala ahora de una crueldad como no hay memoria.

Nosotros defendemos al pueblo, al que ustedes le están imponiendo el libertinaje de una minoría oligárquica en pugna con la verdadera libertad de la mayoría, y un liberalismo rancio y laico en contra de las tradiciones cristianas de nuestro país. Todo el mundo sabe que la crueldad en los castigos la dicta el odio. Sólo el odio de clases o el miedo. Como tienen ustedes los días contados, para liberarse del propio terror, siembran terror. Pero inútilmente. Por este método sólo han logrado hacerse aborrecer aquí y en el extranjero. No tapanán con mentiras la dramática realidad argentina por más que tengan toda la prensa del país alineada al servicio de ustedes.

Como cristiano me presento ante Dios, que murió ajusticiado, perdonando a mis asesinos y como argentino derramo mi sangre por la causa del pueblo humilde, por la justicia y la libertad de todos, no sólo de minorías privilegiadas.

Espero que el Pueblo conocerá un día esta carta y la Proclama Revolucionaria, en la que quedan nuestros ideales en forma intergiversable. Así nadie podrá ser embaucado por el cúmulo de mentiras contradictorias y ridículas con que el gobierno trata de cohonestar esta ola de matanzas y lavarse las manos sucias de sangre.

Ruego a Dios que mi sangre sirva para unir a los argentinos.

**¡Viva la Patria! ”
Juan José Valle
Junio 12, 1956.**

APÉNDICE

Como sucede con toda gesta popular, estas muertes fueron recordadas por el pueblo que, en su reconocimiento eterno generó prosas, poesías y relatos pretendiendo ofrecer justo homenaje y recuerdo a todos estos hombres.

Es con ese sentido que he recogido, en esta investigación histórica, todo ese material; tratando de agruparlo cronológicamente y presentarlo de esta manera al conocimiento de los lectores.

El primer poema, fue escrito al día siguiente de estos hechos por mi madre en su angustia por no saber cual había sido el destino de mi padre desde la noche anterior en que se había despedido con un beso, carecerá tal vez de técnica pero refleja fielmente cual era el sentimiento.

RECUERDOS

Recuerdo que fue en Junio,
el otoño terminaba, reíamos felices
y el niño nos miraba...

De pronto me abrazaste muy fuerte,...
¿sollozabas?;
te pregunté ¿qué te pasa?
Me dijiste -Nada-.

Besándome los ojos dijiste
no los abras.
Luego oí tus pasos,
que lento se alejaban...

Te oí cerrar la puerta
y tras un silencio largo,
¡ya no oí más nada!

Escrito el 9 de Junio de 1956 por
Adela M. C. de Brión

EL PRESIDENTE DUERME

La noche yace muda como un ajusticiado,
Más allá del silencio nuevos silencios crecen,
Cien pupilas recelan las sombras de la sombra,
Velan las bayonetas y el presidente duerme.

Muchachos ateridos desbrozan la maleza
Para que sea más duro el lecho de la muerte...
En sábanas de hilo, con pijama de seda,
El presidente duerme.

La luna se ha escondido de frío o de vergüenza,
Ya sobre los gatillos los dedos se estremecen,
Una esperanza absurda se aferra a los teléfonos
Y el presidente duerme.

El llanto se desata frente a las altas botas.
-Calle, mujer, no sea que el llanto lo despierte.
-Sólo vengo a pedirle la vida de mi esposo.
-¡El presidente duerme!

Reflectores desgarran el seno de la noche,
El terraplén se apresta a sostener la muerte,
El Pueblo se desvela de angustia y de impotencia
Y el presidente duerme.

De cara hacia la noche sin límites del campo,
Las manos a la espalda, se yerguen los valientes,
Los laureles se asombran en las selvas lejanas
Y el presidente duerme.

Tras de las bocas mudas laten hondos clamores...
-¡Cumplan con su deber y que ninguno tiemble
de frío ni de miedo! En una alcoba tibia
El presidente duerme.

-¡Viva la Patria!. Y luego los dedos temblorosos,
Un sargento que llora, soldados que obedecen,
Veinticuatro balazos horadando el silencio...
Y el presidente duerme.

Acres rosas de sangre florecen en los pechos,
El rocío mitiga las heridas alevés,
Seis hombres caen de bruces sobre la tierra helada
Y el presidente duerme.

¡Silencio! ¡Que ninguno levante una protesta!
¡Que cese todo llanto! ¡Que nadie se lamente!
Un silencio compacto se adueña de la noche
Y el presidente duerme.

¡Oh callan, callan todos! Callan los camaradas...
Callan los estadistas, los prelados, los jueces...
El pueblo ensangrentado se traga las palabras
Y el presidente duerme.

El pueblo yace mudo como un ajusticiado,
Pero, bajo el silencio, nuevos rencores crecen,
Hay ojos desvelados que acechan en la sombra,
Y el presidente duerme.

Escrito en la Penitenciaría Nacional en Junio de 1956 por
José Gobello

AL FUSILADOR DEL GENERAL VALLE

Funesto urutaú, viscosa hiena,
insaciable chacal, serpiente oscura,
por ti mi Patria es toda sepultura,
cárcel, lágrimas, llanto, furia y pena.

¿Cómo parió mi pueblo esta condena,
esta bestia de oscura encarnadura?
¿Cómo nació del pueblo y su hermosura
este aborto del asco y la gangrena?

Cruel asesino de mi pueblo, frío
asesino de todo el pueblo mío,
tarde o temprano llegará tu hora;

sabrás entonces, lobizón oscuro,
que el pueblo nunca olvida, te lo juro
sobre estos muertos que mi pueblo llora.

Escrito los días 11 y 12 de junio de 1956 por
José María Castiñeira de Dios.

ROMANCE A LAS JORNADAS DEL 9 DE JUNIO**I**

Noche del Nueve de Junio
la de la gran esperanza,
venías cubierta de luto
y con fuego en tus entrañas,
te sostenían bayonetas
en hombros de los soldados
y manos encallecidas
de heroicos descamisados,
te sostenían corazones
al servicio de la causa.

Noche del Nueve de Junio
la de la gran esperanza
que volvieran las auroras
sobre el cielo de la patria.
¡Ay! tan negras son las noches
de la espera y de las lágrimas
más, cuán grande es la firmeza
¡del que aventarlas jurara!

Pechos patriotas prefieren
morir por la bienamada
causa de una Patria Justa,
Libre y sin par Soberana
que verla así, escarnecida
por traidoras alimañas.
Como callar la infamante

sumisión, con que canallas
legiones de mercenarios
se empeñan en aherrojarla?

Pechos patricios prefieren,
antes que agua en sus venas
ver sangre derramada
hasta la última gota.
Ya se acerca la jornada:
minutereros apresuran la carrera
manos nerviosas reemplazan
en las sombras las palabras.
La decisión era una
y una fue la voz de ¡Marcha!

II

¡Ay! de los pechos bravíos
¡Ay! las voces conjuradas,
la traición acecha muda,
Impía, artera, sin alma:
los sicarios más serviles
de las banderas extrañas
tienen sed de sangre de héroes
para su embriaguez bastarda.

Ay de los pechos bravíos,
¡ay! las voces conjuradas
saben que han sido entregados
al festín de la matanza...

En los cielos aterrados
nafragó el disco de plata,
el cierzo escribe en las calles
un tríptico de palabras,

la llovizna cae en los charcos
con silencio de mortajas.

Ahí van las huestes heroicas
camino de la emboscada.
¿Quién las detiene en su empeño?
¿Quién puede ahora arredrarlas?
si es la patria que se juega
la vida no importa nada.
La decisión fuera una
y una fue la voz de ¡Marcha!
en esa noche de junio
la de la gran esperanza.

III

Las bocas de los fusiles
a los corazones marcan,
al corazón de los héroes
que a la muerte se adelantan,
ganando la eterna vida,
por su Pueblo y por su Causa.
Los estampidos resuenan
en la oquedad de las almas
y no logran acallar
la voz de ¡VIVA LA PATRIA!
Ruedan cuerpos en el suelo
brotan claveles al alba.

Las bocas de los fusiles
implacables desparraman
sangre ceñida de gloria
en la tierra de la patria.
¡Ay! las bocas fraticidas
de las anónimas armas,

¡Ay! los pobres fusileros
que tamaña infamia acatan.

¡Patria, ponte de rodillas!
los estampidos reclaman
y el eco devuelve presto
el grito de ¡VIVA LA PATRIA!
¡Patria humíllate que mando!
repiqueta la metralla
de los viles asesinos
al servicio de la paga.
Y cuanta sangre aflora
como torrente de gracia
por la libertad de un Pueblo,
escribe ¡VIVA LA PATRIA!
¡Ay! las bocas fraticidas
de las anónimas armas,
¡Ay! los pobres fusileros
que tamaña infamia acatan,
en sus pechos se marchitan
los nardos de la esperanza
mientras florecen claveles
enlutados en el alba.

Escrito por
Elba Ponessa

ROMANCE DE LA NOCHE ROJA

Es noche del diez de Junio
del cincuenta y seis nefasto,
la traición está tendida
y la celda esperando.
¡Qué noche la noche aquella
con sus faces contrastando!
¡Qué noche la noche aquella
de júbilo y de quebranto!
Alegría en los traidores,
zozobra en los traicionados.
Rogocijo en las jaurías
y dolor en los humanos!
El telar de la esperanza
tendió su urdimbre de engaño
y la justicia simula
un paréntesis rosado.
No hay condenación a muerte
en la sentencia del fallo.
Las madres desconsoladas
gozosas secan sus llantos
y los niños con unción
sonríen a sus costados.
Pero hay jaurías de lobos
impacientes aguardando
temerosos de quedar
sin el sangriento bocado.
La letra con sangre entra
grita el “gran Americano”
y los Ortiz y los Thédy

le sirven de ditirambo.
Consultivos de la ley
por un decreto clamando!
Pasada la medianoche
consiguen lo que han buscado
mientras “la Constitución”
llora su injusto fracaso.
Las dos Juntas se alborozan
¡Caínes de sus hermanos!
Jamás ningún apellido
por tan corto y por tan claro
preside el gran tribunal
de tantos desapiadados,
¡sobre los Campos de Mayo”

Se les avisa la nueva
cuando estaban ensoñados
en la caricia filial
o en el maternal regazo,
y a los parientes también
apenas secado el llanto.
¡Nunca anticipo mejor
para empezar el calvario!
¡Nunca noticia más cruenta
por los años de los años
Las madres buscan rodillas
para suplicar llorando.
Hay un esbirro entre todos
preferible no nombrarlo,
pues al conjuro, blasfemos
se hacen corazón y labios
que pone hiel en las lágrimas
con su ironía de sádico.
El “General” en Olivos
tiene un sueño muy pesado

y los ruegos de las madres
son aldabones de paño.
¡Como su pulso, su sueño
es firme! Ya no es el caso
como en Curuzú Cuatiá
de estar despierto y temblando.
Pero hay temblor de fusiles
de nuestros pobres soldados
que officiarán de verdugos
contra sus propios hermanos.
Hay un temblor de fusiles
que no acatan del malvado
la gratis imprecación
de que ¡disparen sin asco!
¿Quiénes los que han de morir
estos niños o estos bravos?

Para su orgía de sangre
ya está todo preparado:
el paredón elegido,
los banquillos esperando.
¡Nunca pechos más varones
para que sirvan de blanco!
¡Videla, Noriega, Costa,
Garecca, Ibazeta, Caro,
Quiroga, Greco, Rodriguez,
Pugnetti, Paulino, Cano...!
¡Desnudos están sus ojos y los
fusiles temblando!
También los ultimadores
por el pulso traicionados
le retacean la gracia
mientras aúlla el “comando”.
Malheridos y convulsos
se van muriendo despacio

y la cerrazón de la noche
los envuelve con su halo.
¡Jamás cosecha mejor
para nuestros democráticos!
¡Gestores de tablas “rojas”

.....
El Campeador de los Andes
en negra capa embozado
iba ocultando su rostro
de dolor por sus hermanos,
mientras tendía un crespón
de luto en el Tupungato.
Después... camino al exilio
enderezó su caballo.

“Fuente Ovejuna”

Publicado el 14 de julio de 1958 en “Palabra Argentina”

LA SOMBRA

**Los muertos que uno llora ascienden
de la tumba.**

ROBERT BRASILLACH

Está llegando junio con sus frías pezuñas,
con el duro cumpleaños y el luto en la solapa.
Están llegando al muro las sombras de los nuestros
Congregados al grito de grises pelotones.

Están saliendo sombras del gran presidio triste,
De mi tierra más triste, del silencio argentino.
El sol ciega sus ojos extraños a la vida
Y los lleva hasta el sitio donde estuvo la muerte.

Están saliendo al patio los queridos espectros
Traídos por un gesto de la patria ultrajada.
- Coronel Irigoyen, tres pasos adelante.
- Albedro, Dante Lugo, otro paso hasta el plomo.
Oscar L. Cogorno, madura flor en llamas.
Jorge Miguel Costales, capitán indomado.
Eloy Caro, Noriega, Dardo Cano, Cortínez,
Colmados por el agua nocturna de su estrella.
Los Ros, Costa, Videla, Miguel Angel Paolini,
Gareca, Mario Brión, Ibazeta, Quiroga,
Abadie, Luis Pugnetti, Rojas, Miguel Rodríguez,
Son fantasmas plateados que el oprobio desata.
Lentamente las sombras buscan la arena negra,
La arena coagulada, su corazón caído.

La vida que tuvieron cuando el alba se enfriaba,
El agrio plomo ardido sin una abolladura.
Murallones rojizos en la calle Las Heras
Aún aguardan el latido del Jefe Fusilado.

Escrito en 1957 por
Fermín Chavez

ROMANCE DEL MES DE JUNIO

Te cambiaremos el nombre
ya no serás mes de Junio...
Para esta Patria, mi Patria,
te llamarás mes de Luto.

Tienes dos fechas inscriptas
con caracteres profundos:
“16”, calles y plazas;
“9”, caminos y muros...

“16”... Danza del crimen,
infierno de fuego y humo
que vomitó desde el cielo
un anti-Dios infecundo.

El crimen viajó en aviones
aquel 16 de junio,
y gozaron los sicarios
con el festín de infortunios...

Y dijeron que en Tu Nombre,
Dios amado, Dios eterno,
cometieron la ignominia
de masacrar a mi pueblo.

¡Criminales!... ¡Criminales!...
Traidores del mes de Junio;
Yo les perdono la cárcel,
pero llevo eterno luto...

Dos fechas tiene este mes
que no ha de olvidar ninguno:
“16”, calles y plazas...
“9”, caminos y muros...

Escrito por
Luis Grande

ARENKA DEL HÉROE FUSILADO
(A los mártires de Junio)

Aquí está el pecho frente a la metralla.
No haya un cobarde que al valor traicione.
Debéis obedecer a la canalla
que os manda asesinar... ¡Dios os perdone!

No lagriméis. Tened los ojos fijos
bravos muchachos de ignorados nombres...
¡Ya no saben qué hacer con nuestros hijos
y los hacen verdugos de los hombres!

Mi causa fue la causa de vosotros.
El ser vencido es mi único pecado
Luché y perdí. ¡El crimen es de otros!

Por eso no temáis... ¡Tirad, os ruego!
Romped mi corazón que tanto ha amado...
Soldados: ¡Atención!, ¡Apunten!, ¡Fuego!

Escrito en 1957 por
J. Bernardo Iturraspe

ROMANCE DE UN CORONEL

Desde el Comando Naval
pedían a un Coronel,
Oscar Lorenzo Cogorno
y daban las señas de él:
“Mide un metro ochenticinco
y tiene blanca la tez;
nariz mediana, ojos pardos,
con acento cordobés.
“Se ordena su captura,
muerto o vivo, donde esté;
policías y gendarmes
y militares también
deben salir a la caza,
la caza del Coronel...”.

Por radio daban los datos
su imagen por la T.V.

Y empezó la cacería,
la caza del Coronel:
policías y gendarmes
y militares también.

Por caminos y senderos
van patrullas en tropel.
Mide un metro ochenticinco
y tiene blanca la tez,
nariz mediana, ojos pardos,
con acento cordobés...

Oscar Lorenzo Cogorno
¿Adonde irás Coronel?
¡Las rutas abren pupilas
desmesuradas por ver !...

Un Kaiser nuevo, celeste
disparaba a más de cien
por la ruta de Belgrano
conduciendo al Coronel,
En los Ranchos se detiene
Pero nunca falta un buey
trompeta que su corneta
haga sonar en su ley...

Ya estuvo cazado y listo,
cazado ese Coronel,
Oscar Lorenzo Cogorno
y Abadie su amigo fiel.

Tribunal, juicio, condena
y unos segundos después,
juvenil, alto, bizarro,
puesto contra la pared...

Y en el instante que media
entre ser y entre el no ser
dicen que dijo una arenga
con acento cordobés:

“¡Camaradas: el destino
se nos muestra un tanto cruel,
nos premia con un fracaso
y debió ser al revés.
Más no importa, camaradas,
la ley marcial no es la Ley;

a la Ley que está sin trono
queríamos imponer
para que todos se sientan
iguales ante la Ley.
¡Todos somos argentinos
y hermanos debemos ser!
Camaradas: ¡basta, basta!
más sangre no hagan correr.
Guarden las armas, hermanos,
se los pide un Coronel...
Y ahora tiren... ¡A Dios
por mi Patria rogaré!
No sabían los soldados
Si “cumplir con su deber”
o dejar las armas quietas
y volverse a su cuartel.

Más, tiraron... Y la sangre
de ese joven Coronel
cuatro rosas dibujaba
como un ramo en la pared.

Mientras tanto, en la distancia
retumbaba el tiro aquel,
era un muro desolado
y enlutado su mujer
y cuatro hijos lo lloran
para siempre al Coronel.

Escrito por
Miguel Tejada

PARA JUAN CARLOS LIVRAGA

La historia dará este fallo
sobre Juan Carlos Livraga;
“Fue muerto por asesinos
pero el derrotó a las balas”.

Era un muchacho argentino
ese Juan Carlos Livraga;
de su casa iba al trabajo
y del trabajo a su casa.

Tenía novia y amigos
y limpia tenía el alma.
El azul de la bandera
en sus sueños tremolaba.

Muchacho como hay millones
en las sierras y en las pampas
Era un muchacho argentino
este Juan Carlos Livraga.

Aquella noche de Junio
con sus amigos estaba
escuchando una pelea
que en el Luna se peleaba.

Las noches de San Martín
son como en toda la patria:
los amigos se reúnen,
discuten, conversan, charlan.

¿Qué puede tener de malo,
Señor, esta vida clara?...
¿En qué se puede ofender
de esta manera al que manda?

Pero allí la policía
llegó sin ser invitada
y arrió con todo y a todos
encañonó con sus armas.

“-Están conspirando-”, dice
y ustedes saben la trama,
Van a pagar la aventura
y van a pagarla cara”.

Ya están en la Regional,
ya cayeron en las garras
de aquel coronel Fernández
que ha venido de La Plata.

Los meten en el calabozo,
los sacan de madrugada;
los bajan en el camino
y apuntan por las espaldas.

Los faros de la rural
proyectan las sombras largas.
Las estrellas en el cielo
se ocultan avergonzadas.

Ordena una voz: “¡Disparen!”
y se sienten las descargas.
Aquel manojito de amigos
cae muerto por la espalda.

“Rematen la obra, rematen,
y peguen tiros de gracia”.
Un tiro por cada muerto
y uno a Juan Carlos Livraga.

En la mejilla le pegan
y lo atraviesa la bala.
Muerto no está, pero muerto
en la noche se desangra.

¿Quién restaña las heridas,
y quién los dolores calma?,
se dice que aquella noche
es enfermera la Patria.

Que anduvo por los caminos
besando heridas de balas
y envolviendo en la bandera
el sueño de muchas almas.

Estuvo muerto, bien muerto
ese Juan Carlos Livraga;
pero la Patria esa noche
quiso que... resucitara.

Lo quiso para que vieran
los que asesinan y matan
que el pueblo no muere nunca,
y aún muerto se levanta.

“Que fue muerto y sepultado
y resucitó en la alborada”...
Así se podrá decir
de nuestro pueblo, mañana.

Mientras tanto por las calles
anda Juan Carlos Livraga
con una herida asesina
que le ha cerrado la Patria.

Escrito por
Miguel Tejada

APÉNDICE DOCUMENTAL

Desgrabación del mensaje grabado que envió el Gral. Perón desde su exilio, Caracas 1958

“Se cumplen hoy dos años de una fecha trágica y gloriosa. El 9 de junio de 1956, millares de hombres y mujeres jugaron su vida frente a una tiranía apátrida y esclavizadora. Algunos murieron luchando; otros asesinados después de ser tomados prisioneros. Todos dejaron el recuerdo imborrable de su fervor peronista y de su recio temple moral.

Fue el estallido de la conciencia popular ultrajada en sus derechos y en sus sentimientos, la dramática protesta de un pueblo que no tenía otro medio que la violencia para expresar su asco y su repudio. La sagrada unión de civiles y militares, sellada con la sangre ofrendada a un ideal justo y noble.

No es esta la única sangre patriota derramada por la Patria. Otras fechas, igualmente cruentas, jalonan la marcha de nuestra insobornable defensa de la soberanía y de la justicia social.

Nunca fuimos victimarios. En cambio, hemos dejado la Historia sembrada de mártires que sucumbieron ante el odio homicida de la oligarquía.

El General Valle y los héroes que con él cayeron, jamás serán olvidados ni redimida la gratitud que debemos a sus deudos. Como no será olvidado ninguno de los que hallaron muerte o sufrieron cárceles, exilio y torturas defendiendo los ideales reivindicadores del peronismo. Todos ellos estarán permanentemente en nuestro recuerdo, retemplando con su ejemplo viril las fuerzas inagotables del Movimiento.

Ningún deseo de venganza animó a los hombres y mujeres que cayeron en estos duros años pasados, lucharon solamente por la reconstrucción moral y material de la República, desbastada por un grupo de ocupación sin sentido nacional. Por ello con la alta autoridad que proviene de nuestra limpia trayecto-

ria y del holocausto de nuestros muertos, proclamamos ¡BASTA DE SANGRE!.

El peronismo desea la paz, porque es una fuerza ética cuyas energías creadoras están enderezadas a realizar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación. Pero no una paz con deshonor. Pero no una paz del compromiso con los verdugos. Pero no una paz que implique desviarse de su programa nacional-liberador. Queremos que cesen las persecuciones y el odio; que se respeten los derechos de las clases humildes, que no se trabe la libertad de los ciudadanos para expresar sus ideas, entonar sus cantos, elegir sus gobernantes. Nada podrá impedir que conquistemos estos objetivos y mucho menos los pelotones de ejecución...

Rindamos emocionado homenaje a los mártires asesinados por defender nuestra causa. Ellos no han muerto en vano y hay un pueblo en cuya memoria están indeleblemente inscriptos sus nombres y su epopeya”.

Juan Domingo Perón

Juan Perón

Madrid, 31 de Mayo de 1966.
 Señor General Don Raúl Tanco
 Buenos Aires

Mi querido amigo:

Se que usted preside la Comisión de
 homenaje a los compañeros caídos en los
 fusilamientos del 4 de junio y deso deseo
 llegar mi más sincera adhesión y mi te-
 cido más sustancial para todos ellos,
 rogándole que me tengan por presente
 en todos los actos que se realicen.

El tiempo, con sus elocuentes lecciones,
 ha venido a demostrar la razón que
 asistió a ese grupo de valientes patriotas
 que ofrecieron su vida en sacrificio
 de la verdadera defensa de la Patria.

Este nuevo aniversario de su sacrifici-
 cio ha de traerme el recuerdo la deuda
 que tenemos con ellos para que nos sea
 posible a buscarlos y amarlos.

su gran amigo

Juan Perón



DECRETO Nº 4161

Buenos Aires, -5 MAR 1955

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

Por el Decreto 3855/55, por el cual se disuelve el Partido Republicano en sus dos ramas, en virtud de su desmoronamiento y vacancia (liberación) y CONSOLIDACIÓN del su sistema político, el Partido Republicano, se reanuda con el instrumento del régimen depuesto, en virtud de una intención resguardada constituida en el artículo 1º del decreto, para la cual se creó "organizaciones, símbolos, signos, emblemas significativos, doctrinas, artículos y otros artefactos".

Por otros motivos, que tuvieron por fin, la difusión de una doctrina y una posición política que favorece el sostenimiento demeritorio del pueblo argentino, constituyen para éste las acciones que se representarán como parte integrante de una línea de actuación y de estar por la realización del país, y en su utilización en motivo de perturbación de la paz interna de la Nación y una línea para la consolidación de la unidad entre los argentinos.

Por lo tanto, en el campo internacional, también, a pesar de la prohibición de hacerlos, porque son extranjeros, y demeritorios para el país, por el régimen depuesto, tuvieron el efecto de ser utilizados en el extranjero por los doctrinarios y demeritorios extranjeros utilizados por los agencias distribuidas de este siglo, que el régimen depuesto como parte integrante.

Por tales fundamentos hacen indispensable la medida supradicha de este instrumento, y de otros análogos, y para otros fines, en virtud de la prohibición de su uso al respecto de los medios de comunicación, donde también fueron utilizadas con fines de propaganda y donde su conocimiento en la justicia, estado al punto como que la finalidad para la liberación de las personas extranjeras. Por ello, el PRESENTE DECRETOS DE LA NACIÓN ARGENTINA, EN VIRTUD DEL PODER EJECUTIVO, DECRETOS QUE FUERON DE LA

Artículo 1º. - Queda prohibido, en todo el territorio de la Nación

a) la utilización, con fines de propaganda ideológica por escrito, artefactos publicitarios, o de propaganda por escrito, por cualquier medio, en el ámbito de actividades, grupos de actividades, actos, reuniones, actividades, partidos políticos, sociedades, personas jurídicas físicas o jurídicas, de las insignias, símbolos, emblemas, emblemas significativos, doctrinas, artículos y otros artefactos, que constituyan un símbolo o puedan ser utilizados por algunas o todas, organizaciones o agencias por las instituciones representativas o organismos del extranjero.

b) se utilicen especialmente en el ámbito de este decreto, la

los signos del presidente depuesto, ni de sus portadores, los emblemas "republicano", "republicano", "justicialista", "justicialista", "liberación", la abreviatura "P.R.", los signos emitidos por el régimen depuesto, los emblemas materiales denominados "Marcha de los muchachos republicanos" y "Viva Argentina" o fragmentos de las mismas, y los emblemas del presidente depuesto y de sus signos o fragmentos de los mismos.

c) la utilización, por las personas o por fines establecidos en el ítem anterior, de las insignias, símbolos, signos, emblemas, artículos, emblemas, artículos y otros artefactos, que constituyan un símbolo o puedan ser utilizados por algunas o todas, organizaciones o agencias, que de alguna manera puedan ser referidas a los institutos representativos, organismos o símbolos del presente o el futuro de las personas y con las fines establecidos en el ítem anterior, mediante cualquier procedimiento, de las insignias, símbolos y demás objetos señalados en los ítemes anteriores.

Artículo 2º. - Los dispositivos del presente decreto no se aplican al poder público y en consecuencia no podrá alegarse como excusa la existencia de deberes administrativos. Cabece las normas de industria, comercio y agricultura, y los demeritorios comerciales, principios y normas, que concierne en los indicios, símbolos y demás objetos señalados en los ítemes a) y b) del artículo anterior. Los funcionarios respectivamente disponen las medidas conducentes a la consecución de tales objetivos.

Artículo 3º. - El que infrinja el presente decreto - por cada vez

a) con prisión de treinta días a seis meses y multa de quinientos (500) o un millón (1.000.000) de pesos; el agente, que infrinja también absoluto por dicho tiempo del de la condena para demeritorios como funcionario público o dirigente político dirigente político, o, agregada) el agente, con la misma pena que antes, y en caso de reincidencia, condena definitiva cuando se trate de personas como tales. Cuando la infracción sea imputable a una persona jurídica, la condena podrá llenar como pena accesoria la de suspensión de la actividad de esta persona jurídica por un período de seis meses a un año. El presente decreto no se aplicará a los actos de cumplimiento constitucional.

b) será procedente la excoacción.

Artículo 4º. - El presente decreto no se aplicará por el tiempo, salvo las excepciones previstas en el artículo 1º y por todos los efectos de la presente Decretación de este decreto general.

Artículo 5º. - Comulcación, publicación, fidei y la D-acción General del Poder Ejecutivo Nacional y de la Nación.

Decreto 4161 / 56

TRANSCRIPCIÓN DEL DECRETO LEY 4161/56

Visto el Decreto 3855/55, por el cual se disuelve el Partido Peronista en sus dos ramas, en virtud de su desempeño y vocación liberticida, y **CONSIDERANDO**: Qué en su existencia pública, el Partido Peronista, actuando como instrumento del régimen depuesto, se valió de una intensa propaganda destinada a engañar la conciencia ciudadana, para lo cual creó imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrina, artículos y obras artísticas:

Qué dichos objetos, que tuvieron por fin la difusión de una doctrina y un oposición política que ofende el sentimiento democrático del pueblo argentino constituyen para éste una afrenta que es imprescindible borrar; porque recuerdan una época de escarnio y de dolor para la población del país, y su utilización es motivo de perturbación de la paz interna de la Nación y una rémora para la consolidación de la armonía entre los argentinos;

Qué, en el campo internacional, también afectan al prestigio de nuestro país, porque esas doctrinas y denominaciones simbólicas adoptadas por el régimen depuesto, tuvieron el triste mérito de convertirse en sinónimo de las doctrinas y denominaciones similares utilizadas por las grandes dictaduras de este siglo, que el régimen depuesto consiguió parangonar;

Qué tales fundamentos hacen indispensable la radical supresión de esos instrumentos o de otros análogos, y esas mismas razones imponen también la prohibición de su uso al ámbito de las marcas y denominaciones comerciales, donde también fueron registradas con fines publicitarios y donde su conservación no se justifica atento el amplio campo que la fantasía brinda por la elección de insignias mercantiles, Por ello **EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA NACIÓN ARGENTINA, EN EJERCICIO DEL PODER LEGISLATIVO, DECRETA CON FUERZA DE LEY**:

Artículo 1° - Queda prohibida, en todo el territorio de la Nación:

a) La utilización, con fines de afirmación ideológica peronista, efectuada públicamente o de propaganda peronista, por cualquier persona, ya se trate de individuos aislados, grupos de individuos, asociaciones, sindicatos, partidos políticos, sociedades, personas jurídicas públicas o privadas, de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas, que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales, pertenecientes o empleados por los individuos representativos y organismos de peronismo.

Se considerará especialmente violatoria de esta disposición la utilización de la fotografía, retrato, o escultura de los funcionarios, la utilización del nombre propio del presidente depuesto, del de sus parientes, las expre-

siones “peronismo”, “peronista”, “justicialismo”, “justicialista”, “tercera posición”, la abreviatura “P.P.”, las fechas exaltadas por el régimen depuesto, las composiciones musicales denominadas “Marcha de los muchachos peronistas” y “Evita capitana” o fragmentos de las mismas, y los discursos del presidente depuesto y de su esposa o fragmentos de los mismos.

b) La utilización por las personas y con fines establecidos en el inciso anterior, de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrina, artículos y obras artísticas que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas en cuenta como tales, creados o por crearse, que de alguna manera cupieran ser referidos a los individuos representativos, organismos o ideología del peronismo;

Artículo 2° - Las disposiciones del presente decreto-ley se declaran de orden público y en consecuencia no podrá alegarse contra ellas la existencia de derechos adquiridos. Caducan las marcas de industria, comercio y agricultura, y las denominaciones comerciales, principales o anexas, que consistan en imágenes, símbolos y demás objetos señalados en los incisos a) y b) del artículo primero. Los Ministros respectivos dispondrán los medios conducentes a la cancelación de tales registros.

Artículo 3° - El que infrinja el presente decreto-ley será penado:

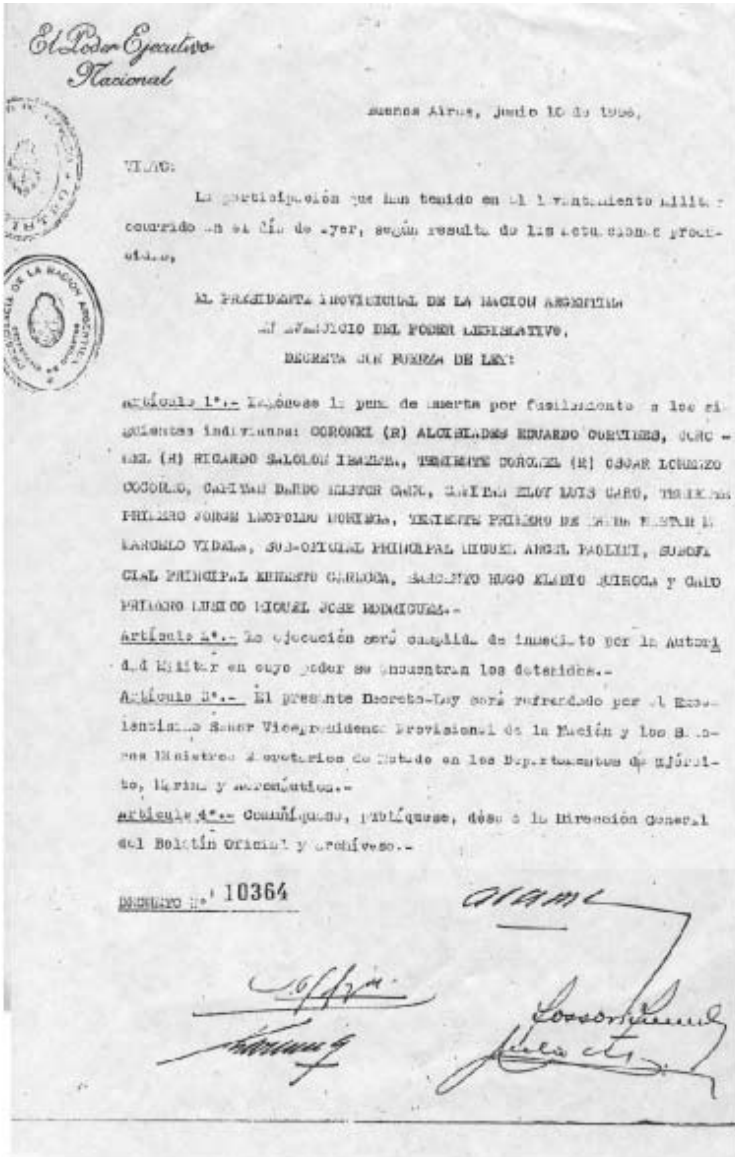
a) con prisión de treinta días a seis años y multa de quinientos (\$ 500) a un millón (m\$N 1.000.000) de pesos; b) además, con inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario público o dirigente político o gremial; c) además, con clausura por quince días, y en caso de reincidencia, clausura definitiva cuando se trate de empresas comerciales. Cuando la infracción sea imputable a una persona colectiva, la condena podrá llevar como pena accesoria la disolución. Las sanciones de presente decreto-ley no serán susceptibles de cumplimiento condicional ni será procedente la excarcelación.

Artículo 4 - El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por todos los señores Ministros, Secretarios de Estado en acuerdo general.

Artículo 5° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y Archívese.

FIRMAN:

**ARAMBURU - ROJAS - BUSSO - PODESTÁ COSTA - LANDABURO
- MIGNONE - DELL'ORO MAINE - MARTÍNEZ - YGARTÚA -
MENDIONDO - BONET - BLANCO - MERCIER - ALSOGARAY -
LLAMAZARES - ALIZÓN GARCIA - OSSORIO ARANA - HARTUNG -
KRAUSE.**



Decreto 10.364 ordenando el fusilamiento de quienes los tribunales militares habían determinado que no correspondía la pena de muerte.

TRANSCRIPCIÓN DEL DECRETO LEY 10364/56

VISTO:

La participación que han tenido en el levantamiento militar ocurrido en el día de ayer, según resulta de las actuaciones producidas,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA NACIÓN ARGENTINA EN EJERCICIO DEL PODER LEGISLATIVO, DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1° - Impónese la pena de muerte por fusilamiento a los siguientes individuos: CORONEL (R) ALCIBÍADES EDUARDO CORTINES, CORONEL (R) RICARDO SALOMÓN IBAZETA, TENIENTE CORONEL (R) OSCAR LORENZO COGORNO, CAPITAN DARDO NESTOR CANO, CAPITÁN ELOY LUIS CARO, TENIENTE PRIMERO JORGE LEOPOLDO NORIEGA, TENIENTE PRIMERO DE BANDA NESTOR MARCELO VIDELA, SUB-OFICIAL PRINCIPAL MIGUEL ÁNGEL PAOLINI, SUB-OFICIAL PRINCIPAL ERNESTO GARECA, SARGENTO HUGO ELADIO QUIROGA Y CABO PRIMERO MÚSICO MIGUEL JOSÉ RODRIGUEZ.-

Artículo 2° - la ejecución será cumplida de inmediato por la autoridad Militar en cuyo poder se encuentren los detenidos.-

Artículo 3° - El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excelentísimo Señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina y Aeronáutica.-

Artículo 4° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección general del Boletín Oficial y Archívese.

FIRMAN:

ARAMBURU – ROJAS – OSSORIO ARANA – HARTUNG - KRAUSE

DECRETO LEY 2713 - 10 DE ABRIL DE 1963

PROHIBICIÓN DE ACTIVIDADES PERONISTAS

ADLA. 1963-A

DECRETO 2713

185

D. ley 2713, 10 abril 1963 (Int.). — Prohibición de actividades peronistas: disposiciones complementarias de los dec. leyes 4161/56, 7165/62 y 1296/63 (B. O. 17/IV/63).

Visto los dec. leyes 4161/56 (XVI-A, 341), 7165-63 (XXII-A, 603) y 1296/63 (v. p. 54), en lo que concierne a la presencia y actividades de las fuerzas antidemocráticas peronistas en la vida institucional del país, y

Considerando: Que es necesario complementar dichos decretos a los efectos de alcanzar una correcta y uniforme aplicación de los mismos en todo el ámbito de la República;

Que ello se hace más necesario frente a la vigencia actual del dec. 4161/56 (Dec. Ley 1296/63) y lo expuesto en los arts. 6°, 7°, 8° y 9° del art. 6° y del art. 7° del Estatuto de los Partidos Políticos (Dec. Ley 12.530/63 (XXII-A, 830)), en cuanto imponen la reimplantación, bajo forma y apariencias legales, de regímenes contrarios al sistema democrático;

Que las restricciones que imponen los decretos arriba citados alcanzan a las personas, grupos o estructuras responsables del estado de cosas imperante durante el período peronista;

Que queda completamente garantizado el pleno ejercicio de sus derechos, incluido el de organizarse y actuar políticamente como deseen, a todas aquellas personas que manifiestan de manera inequívoca ideas o aspiraciones leítimas, morales y democráticas, totalmente desvinculadas de las prácticas contrarias a este sistema que llevó a cabo el régimen depuesto por la

Revolución Libertadora de 1956, es decir, cuando actúan dentro de lo prescripto por la Constitución, el Estatuto de los Partidos Políticos y las demás leyes y decretos vigentes en la materia;

Que las presentes restricciones, para ser efectivas en salvaguarda del patrimonio moral e institucional del país, deben aplicarse en forma permanente;

Por todo ello, el Presidente de la Nación Argentina, decreta con fuerza de ley:

Art. 1° — Quedan comprendidas dentro de las prohibiciones establecidas por el art. 1° del dec. ley 4161/56 y dec. 7165/62, ratificado por el dec. ley 1296/63 y, por lo tanto, sujetos a las penalidades establecidas en el art. 3° del dec. ley 4161/56:

1) Los que hicieren de palabra o por escrito la apología del tirano prófugo o

del régimen peronista o del partido sustituido por dec. ley 1852/55 (XV-A 602), aun cuando no mediare la existencia de una finalidad de afirmación ideológica o de propaganda peronista;

2) La difusión, por cualquier medio o forma en que se efectuase, de directivas, declaraciones, entrevistas o actividades del tirano prófugo y que de alguna manera signifiquen injerencia en el plano de lo político o gremial nacional, aun cuando en su divulgación no mediase la existencia de una finalidad de afirmación ideológica o propaganda peronista;

3) El contacto por cualquier medio con el tirano prófugo vinculados a la actividad judicial o gremial y la actuación de quienes sirviesen de nexos a aquellas para tales fines y para los previstos en el inciso anterior.

Art. 2° — Sustitúyese del inc. b), del art. 2°, del dec. ley 4161/56, por el siguiente:

"Además, con inhabilitación por doble tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario público, candidato a cargos públicos electivos o dirigente político o gremial. Dicha inhabilitación no será en ningún caso inferior a 2 años".

Art. 3° — Deróganse el art. 2° del dec. 7165-62, ratificado por dec. ley 1296/63.

Art. 4° — El presente decreto-ley será refrendado por los señores ministros secretarios de Estado en los departamentos de Interior, de Defensa Nacional y de Educación y Justicia y firmado por los señores secretarios de Estado de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 5° — Comuníquese, etc. — Guido. — Rauch. — Astigueta. — Rodríguez Galán. — Stattenbach. — Kolungin. — Mac Leughlin.

TRANSCRIPCIÓN DEL DECRETO LEY 2713/63

VISTO los dec.-leyes 4161/56 (XVI-A, 341), 7165-62 (XXII-A, 599) y 1296/63 (v.p. 94), en lo que conciernen a la presencia y actividades de las fuerzas antidemocráticas peronistas en la vida institucional del país y,

CONSIDERANDO: Que es necesario complementar dichos decretos a los efectos de alcanzar una correcta y uniforme aplicación de los mismo en todo el ámbito de la república;

Que ello se hace más necesario frente a la vigencia actual dec. 4161/56 (dec.-ley 1296/63) y lo expuesto en los incs. 6), 7), 8) y 9) del art. 6º y del art. 7º del Estatuto de los Partidos Políticos (dec.-ley 12.530/62 XXII-A, 830), en cuanto impiden la reimplantación, bajo forma y apariencias legales de regímenes contrarios al sistema democrático;

Que las restricciones que imponen los decretos arriba citados alcanzan a las personas, grupos o estructuras responsables del estado de cosas imperante durante el período peronista;

Que queda completamente garantizado el pleno ejercicio de sus derechos, incluido el de organizarse y actuar políticamente como deseen, a todas aquellas personas que manifiestan de manera inequívoca ideas o aspiraciones desvinculadas de prácticas contrarias a este sistema que llevó a cabo el régimen depuesto por la revolución Libertadora de 1955, es decir, cuando actúen dentro de lo prescripto por la Constitución, el Estatuto de los Partidos Políticos y demás leyes y decretos vigentes en la materia;

Que las presentes restricciones para ser efectivas en salvaguarda del patrimonio moral e institucional del país deben aplicarse en forma permanente;

Por todo ello, el Presidente de la Nación Argentina, decreta con fuerza de ley:

Art. 1º - Quedan comprendidas dentro de las prohibiciones establecidas por el art. 1º del dec.-ley 4161/56 y dec. 7165/62, ratificado por el dec.-ley 1296/63 y, por lo tanto sujetos a las penalidades establecidas en el art. 3º del dec.-ley 4161/56:

1) Los que hicieren de palabra o por escrito la apología del tirano prófugo o del régimen peronista o del partido disuelto por dec.-ley 3855/55 (XV-A 602), aún cuando no mediare la existencia de una finalidad de afirmación ideológica o de propaganda peronista;

2) La difusión, por cualquier medio o forma en que se efectuase, de directivas, declaraciones, entrevistas o actividades del tirano prófugo y que de alguna manera signifiquen injerencia en el plano de lo político o gremial nacional, aun cuando en su divulgación no mediase la existencia de una finalidad de afirmación ideológica o propaganda peronista;

3) El contacto por cualquier medio con el tirano prófugo vinculadas a la actividad política o gremial y la actuación de quienes sirviesen de nexo a aquellas para tales fines y para los previstos en el inciso anterior.

Art. 2º - Sustitúyese el inc. b), del art. 3º, del dec.-ley 4161/56, por el siguiente:

“Además, con inhabilitación por doble tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario público, candidato a cargos públicos electivos o dirigente político o gremial. Dicha inhabilitación no será en ningún caso inferior a 2 años”.

Art. 3º - Derógase el art. 2º del dec. 7165-62, ratificado por dec.-ley 1296/63.

Art. 4º - El presente decreto-ley será refrendado por los señores ministros secretarios de Estado en los departamentos de Interior, de Defensa Nacional y de Educación y Justicia y firmado por los señores secretarios de Estado de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 51 – Comuníquese, etc. –

FIRMAN:

**GUIDO – ASTIGUETA – RODRIGUEZ GALAN – RATTENBACH –
KOLUNGIA – MAC LOUGHLIN**

9 de junio del año de 1956.-

q mi adorable Nélida;

Al recibir estas líneas ya estamos a solo minutos de la festividad por la que se levanta contra la más grande tiranía que existe con todas las garantías contra la voluntad de nuestra querida Patria.

Se que cuando recibas estas líneas ya estarás muy lejos de esta tierra, te habré ensucado el dolor más grande de mi vida, pero te haré cuanto te adoro, profundamente porque te quiero con honra a ti y a nuestro adorado Patriota, a que voy a esta lucha, porque yo coguro la esclavitud de mi pueblo, que sería nuestra misma esclavitud.

Tal vez no alcance a ver el maravilloso sol de la victoria, pero si lo veras tú y el pequeño.

Quiero que me perdones de tantos dolores que te he ocasionado, pero solo se que para la vida más dulce, jamás olvidable que he coguro en este mundo y no creo que pueda fugir mejor.

Cuida mucho de Sanlita y cuidate tú de esta vida, que el pequeño, quiere

y misitos Carlitos, te di toda la felicidad
 que tú ves yo no te fué dado; que no perdiera
 mis fuerzas de tanta lucha, pero que sea Dios que
 sirva de Paz y de gloria para todos los Argentinos.-
 Yo vivo y en ~~justa~~ ~~espera~~ para Carlitos
 y para mi futuro, que me has hecho darme
 grande felicidad y lo más puro de tu corazón.-
 Siempre
 tu Osvaldo

Carta de Osvaldo Alvedro a su esposa.

TRANSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE ALVEDRO

“9 Junio del año 1956.-

A mi adorable Nelida;

Al recibir estas líneas ya estamos a solo minutos de la Revolución Peronista, que se levanta contra la más grande tiranía que avasallo con todas las garantías constitucionales de nuestra querida Patria.-

Se que cuando recibas estas líneas yo estaré muy lejos de esta Tierra, te habré causado el dolor más grande de mi vida, pero tú sabes cuanto te adoro, personalmente porque te quiero con locura a ti y a nuestro adorado Carlitos, es que voy a esta lucha, porque no concibo la esclavitud de mi pueblo, que sería nuestra misma esclavitud y opresión.-

Tal vez no alcance a ver el maravilloso sol de la victoria pero sí lo verás tú y el pequeño.

Quiero que me perdones de tantos dolores que te he ocasionado, pero sólo se que eres la mujer más dulce, buena y adorable que he conocido en este mundo y no creo que pueda haber mejor.

Cuida mucho a Carlitos y cuídate tú en esta vida, que el pequeño, nuestro querido Carlitos, te de toda la felicidad que tal vez yo no te he dado, que me perdonen mis padres de tanta lucha, pero quiera Dios que sirva de Paz y de Gloria para todos los Argentinos.

Un beso y un fuerte abrazo para Carlitos y para mi tesoro, que me has dado la más grande felicidad y lo más puro de tu corazón.

Siempre Tuyo
Tú Osvaldo”

Buenos Aires, 10 de junio de 1956

Querida esposa cuando lleges
estas pocas rayas ya no estarem
contos que made te pido que
despidas a mis dos querido hijos
como si fuera yo abasim a Lucato
con todo mi cariño y a Baletos
como a Lucato los me despidos
con todo mi cariño como te guiar
siempre me despidos de ti siempre
ama perdóname

Luis Pugnetti
Besos a mi madre y mi padre
y hermanos

En el cuartel tengo una libreta
de ahorros y soy en la provectura
retirado

Luisito Casanova
Sarrachaga 5704

El padre intague de abasim
te que me asiste los ultim
momentos de mi vida te resolve
Ami tu situacion economica

Carta del Sargento Pugnetti a su esposa

TRANSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE PUGNETTI

“Buenos Aires, 10 de Junio de 1956

Querida esposa cuando lleguen estas pocas rayas ya no estaré más.

Antes que nada te pido que despidas a mis dos queridos hijos como si fuera yo abrazame a Luisito con todo mi cariño y a Carlitos como a Luisito a vos me despido con todo mi cariño como te quise siempre me despido hasta siempre.

Ana perdoname

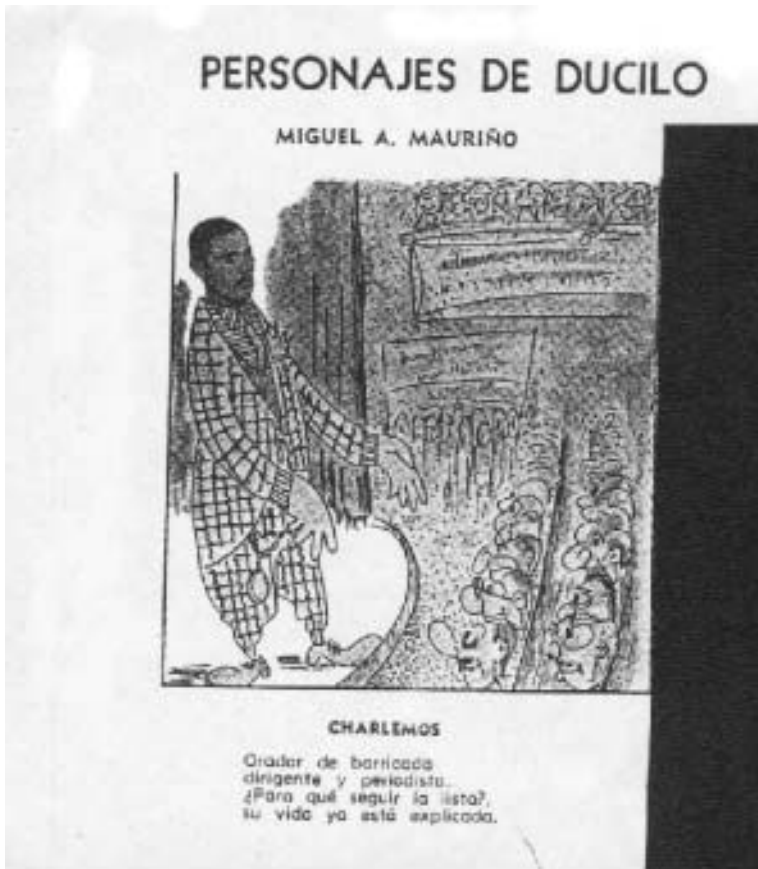
Luis Pugnetti

Besos a mi madre y mi padre y hermanos.

En el cuartel tengo una libreta de ahorro y 300 \$ en la proveeduría, retíralos vos.

ISIDRO CASANOVA
SARRACHAGA 5704

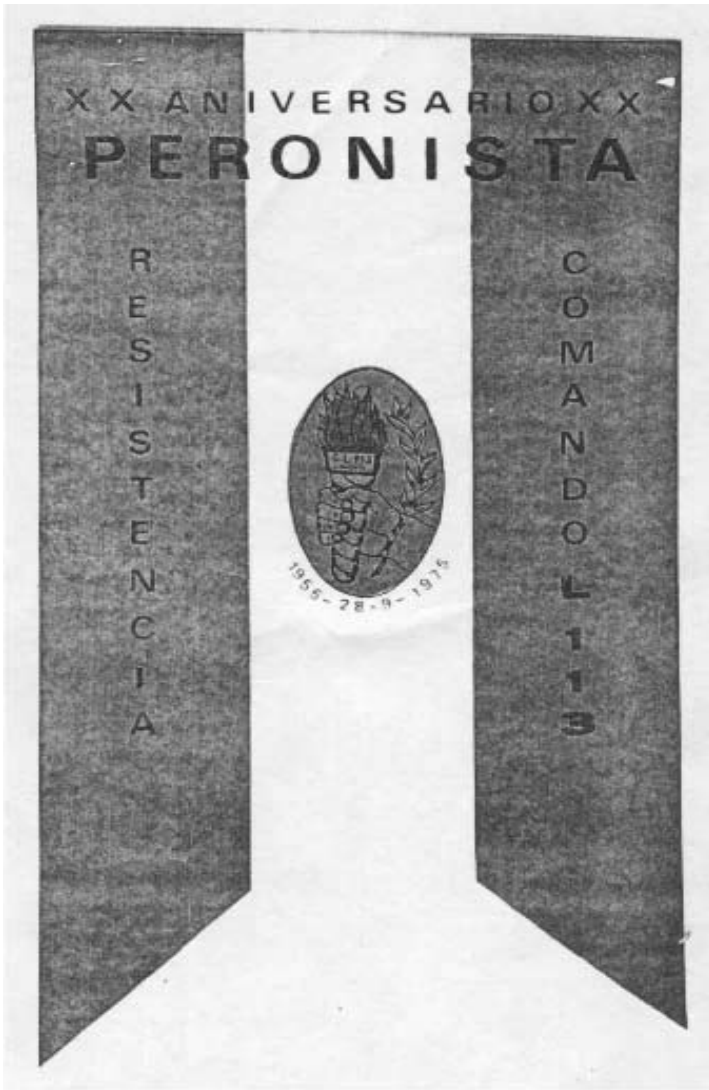
El padre Iñague de Aspíasu que me asiste los últimos momentos de mi vida te resolverá tu situación económica”.



Boletín interno de Ducilo, Septiembre de 1947,
recordando a Mauriño



Escudo del Movimiento de Recuperación Nacional 9 de Junio



Banderín que identificaba al comando L113.
Miguel Angel Mauriño jamás pudo contar el por qué
del nombre del comando a sus compañeros.



Afiche de la resistencia de la peronista Villa Domínico
(Las manchas de las manos eran color rojo simbolizando la sangre de las víctimas)



Pintura en homenaje a los fusilados del pintor argentino Ricardo Carpani

1956-JUNIO-1974



ORACION

¡Oh, Señor, que sabes leer en los corazones las verdaderas intenciones de los hombres! Ten piedad de las almas de aquellos que, como éstos, tus siervos, siguiendo firmemente los dictados rigurosos de su conciencia y de su honor, creyeron poder suplir con sus desesperadas actuaciones la **voluntad del bien que faltó a los gobernantes.**

¡Haz, Señor, que sus muertes que quisieron hacer infamantes a los ojos de los hombres, se truequen ante todos en ejemplo admirable de heroísmo, de fidelidad y de desprendimiento!

¡Haz, Te suplicamos, que la sangre por ellos generosamente derramada, sirva para la remisión de sus pe-

cados y de los de sus adversarios. Haz también que, dominadas las pasiones y desaparecidas las enemistades, triunfen en la tierra los hombres de buena voluntad, para quienes anunciaron la Paz, Tus Angeles, la noche de Tu llegada!

¡Dadles, Señor, a ellos, te suplicamos, por la infinitud de Tu Misericordia, la Gloria de Tu Presencia eterna! ¡Y a nosotros, a los que deseamos servirte y glorificarte en el horizonte nacional, concédenos, mientras dispongas que permanezcamos en la tierra, la luz que ahuyentando las tinieblas exteriores que hoy reinan en el mundo al que viniste, nos conduzca hasta la victoria que no será nuestra, sino Tuya, Amén.

MURIERON POR LA PATRIA Y POR EL PUEBLO LOS DIAS 10, 11 Y 12 DE JUNIO DE 1956

Comandante Juan José V. ...
Comandante Ernesto Albano ...
Comandante ...
Comandante ...
Comandante ...
Comandante ...
Comandante ...
Comandante ...
Comandante ...
Comandante ...

Comandante ...
Comandante ...
Comandante ...
Comandante ...
Comandante ...
Comandante ...
Comandante ...
Comandante ...
Comandante ...
Comandante ...

Suboficial Mayor Miguel Ángel ...
Suboficial Mayor ...
Suboficial Mayor ...
Suboficial Mayor ...
Suboficial Mayor ...
Suboficial Mayor ...
Suboficial Mayor ...
Suboficial Mayor ...
Suboficial Mayor ...
Suboficial Mayor ...



PRESENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA DE PRENSA Y EDUCACIÓN

Solicitada de Presidencia de la Nación en el 19 aniversario de los fusilamientos

A 40 AÑOS DE UN ACTO DE INTOLERANCIA

EL RECUERDO EMOCIONADO DE UNA ARGENTINA DEMOCRÁTICA

*Entre el 9 y el 12 de junio de 1956
murieron fusilados 27 patriotas
que al mando del Gral. Juan José Valle
se sublevaron contra un gobierno ilegítimo
para restaurar el pleno ejercicio
de la soberanía popular.
Los argentinos rendimos hoy
nuestro homenaje más sentido
a estos hombres que dieron su vida
en defensa de la libertad
y la democracia.*

Teniente coronel José Albino Trigo
Capitán Jorge Miguel Cortales
Dante Hipólito Lago
Clemente Brullo Ross
Néstor Ross
David Alberto Albedro
Carlos Alberto Lizaso
Nicolás Carranza
Francisco Garbetti
Mario Brion
Vicente Rodríguez
Coronel Ricardo Alcibíades Cortinas
Coronel Ricardo Salomón Izazola
Capitán Néstor Darío Cano

Capitán Eloy Luis Carr
Teniente de banda Néstor Marcelo Videla
Teniente 1º Jorge Leopoldo Hiriago
Sargento Hugo Emilio Quiroga
Suboficial principal Miguel Ángel Pochini
Suboficial principal Ernesto Garroca
Cabo músico José Miguel Rodríguez
Sargento músico Luciano Isidoro Rojas
Sargento ayudante Ismael Geste
Sargento carpintero Luis Pagutti
Teniente coronel Oscar Larrea Copano
Subteniente de Res. Alberto Juan Albedro
General de división Juan José Valle

Carlos Saúl Menem

Solicitada de la Presidencia de la Nación en el 40 aniversario de los fusilamientos

Mensaje del Poder Ejecutivo

Buenos Aires, 24 de marzo de 1960.

Al Honorable Congreso de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra honorabilidad con el objeto de someter a su consideración un proyecto de ley que instituye un beneficio extraordinario para los causahabientes de las víctimas de los hechos represivos de junio de 1956.

Entre el 9 y el 12 de junio de 1956 murieron fusilados treinta y un (31) patriotas que, bajo el mando del entonces general de división Juan José Valle, se sublevaron contra un gobierno ilegítimo para restaurar el pleno ejercicio de la soberanía popular; los generales de brigada Alcibíades E. Cortínez, Ricardo S. Ibazeta, José A. Irigoyen y Oscar L. Cogorno; los tenientes coroneles Darío N. Cano, Eloy L. Caro y Jorge M. Costales; los mayores Jorge L. Noriega y Néstor M. Videla; el subteniente de reserva Alberto J. Abadie; los suboficiales mayores Miguel A. Paolín, Ernesto Gareca e Isuro Costa; el suboficial principal Luis Pagnetti; los sargentos ayudantes Hugo E. Quiroga y Luciano I. Rojas; el sargento primero José M. Rodríguez, y los ciudadanos civiles Osvaldo A. Alvedro, Mario Brión, Nicolás Carranza, Francisco Garibotti, Carlos Irigoyen, Carlos A. Lizaso, Dante H. Lugo, Miguel A. Mauriño, Vicente Rodríguez, Clemente B. Ros, Norberto Ros, Ramón R. Videla y Rolando Zanetta, y el propio teniente general Juan José Valle, que se entregó el 12 de junio de 1956 a fin de que cesara la matanza y fue fusilado esa misma noche.

Todos ellos fueron víctimas del accionar represivo de un régimen de facto que no reparó siquiera en las propias normas que había dictado estableciendo la supresión de la pena de muerte por causas políticas y actuando en flagrante violación de las disposiciones constitucionales vigentes.

De lo ocurrido ha dado doloroso testimonio la obra de Rodolfo Walsh, *Operación masacre*, producto de una exhaustiva investigación periodística.

Sin embargo, hasta la fecha no han obtenido los familiares de estas víctimas el reconocimiento que merecen por parte del Estado.

Es tiempo pues, de procurar justicia para quienes sufrieron el dolor de la injusta pérdida de sus seres queridos como consecuencia de las acciones descritas. A ello apunta el proyecto que se somete a vuestra consideración, que propicia otorgar un beneficio extraordinario similar al establecido por el artículo 1º de la ley 24.411, a los causahabientes de las citadas víctimas.

Viene al caso recordar las palabras que el señor jefe del Estado Mayor General del Ejército pronunciara en

ocasión de conmemorarse el cuadragésimo aniversario de los fusilamientos de junio de 1956. Dijo entonces: "Estos hechos desgraciados parecen formar parte de nuestro inconsciente colectivo, herencia que debemos sacar a la luz si queremos vivir el presente con madurez, cerrar las heridas y avanzar hacia el futuro. La reconciliación es posible en la medida que aprendamos a considerar herencia de todos el infortunio de unos pocos. Hemos dicho que trabajamos no para negar la memoria, sino para evitar que el pasado sea un obstáculo en la construcción de un futuro común". Es menester para ello que ese infortunio encuentre, al menos, una reparación inspirada en la búsqueda de la justicia.

A ello apunta el proyecto adjunto, que espero merezca la aprobación de vuestra honorabilidad.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

Mensaje 269

CARLOS S. MENEM.

Jorge A. Rodríguez. — Carlos V. Corach.

Mensaje de elevación del Proyecto del Poder Ejecutivo que diera origen a la Ley 25.192 aprobada por unanimidad en ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación

Cuando la historia la escriben
 los que la supieron, tienen un
 sentido protagónico especial.
 No se puede transferir el dolor ni
 las emociones, por eso, más que
 un relato, esto es una vivencia.
 Creo que si la historia Argentina
 se hubiera escrito con este espíritu
 no existirían tantos errores de
 interpretación, y hubiera sido más
 verídica.
 Daniel Brión lo escribe desde su
 centro biológico y no desde transen-
 didos y comentarios dudosos como
 para tenerlos en cuenta.
 Gracias Daniel por rescatar la
 historia que atarca a mi papá
 Susana Valle

Carta de Susana Valle a Daniel Brión

JOSE GOBELLO

FUERA DE CONTEXTO

Para Daniel Brion
con el afecto y la
admiración de

22/x/2000 *Lyoru*

Ediciones de Prensa Subterránea

Buenos Aires
1998

Dedicatoria de Jose Gobello, para Daniel Brion, de uno de sus libros, donde se encuentra el poema "El Presidente Duerme"



El cineasta Gerardo Vallejo, la ex Subsecretaria de Derechos Humanos de la Nación Inés Pérez Suárez y Daniel Brión minutos antes de exhibir ante la VII reunión del Consejo Federal de Derechos Humanos, en 1999, el video testimonial "La Memoria del Pueblo - Homenaje al Movimiento de Recuperación Nacional 9 de Junio"



Andrés Framini y Daniel Brión en uno de los actos partidarios donde suelen concurrir.



a Danielito Brion con gran afecto,
Mambray
Oct. 30 octubre 1958

BIBLIOGRAFÍA

Anzorena, Oscar, *Tiempo de Violencia y Utopía*, Colihue, Bs.As. 1998

Arrosagaray, Enrique, *La Resistencia y el General Valle*, Editado por el autor en Taller Hogar La Paz, 1996

Asociación de la Resistencia Peronista, *El Peronismo de la Resistencia Peronista 1955-1972*, compilación Editor Miguel Angel Moyano Laissué, Buenos Aires, agosto 2000.

Baschetti, Roberto (compilador): *Documentos de la Resistencia Peronista 1955-1970 y Documentos (1970-1973) de la guerrilla peronista al gobierno popular*. Ediciones de La Campana, Buenos Aires, 1995 y 1997.

Bertellotti, Mario, *Crisis y Resurrección del Justicialismo*, 1er. Edición Bs.As. 1999

Bill de Caledonia (J.D. Perón); *¿Dónde estuvo? La memoria del pueblo: el 17 de octubre de 1945*, Folleto

Burgos, Suboficial Oscar, *Revolución y Fusilamientos*, Editorial Testimonio, Buenos Aires 1972.

Cafiero, Antonio, *Cinco Años Después*, Buenos Aires 1961 (sin editorial)

Cámpora, Héctor J.: *La revolución peronista*. Eudeba, Buenos Aires, 1973.

Carbone, Alberto, *El Día que Bombardearon Plaza de Mayo, 16 de Junio de 1955*, Editorial Vincinguerra, Buenos Aires, 1994.

Carulli, Liliana; Caraballo, Liliana; Charlier, Noemi; Cafiero, Mercedes, *NOMEOLVIDES – Memoria de la Resistencia Peronista 1955-1972*, 1er. Edición Editorial Biblos, Buenos Aires octubre 2000.

Enrique Pavón Pereyra, *Conversaciones con Juan Domingo Perón*, Colihue-Hachette, Buenos Aires, 1978.

Enrique Pavón Pereyra, *Vida de Perón*, Editorial Justicialista, Buenos Aires, 1965.

Ferla, Salvador, *Mártires y Verdugos*, 3ra.Edición Ediciones Revelación, Bs. As. 1972

Fermín Chávez, *Perón y el Peronismo en la historia contemporánea*, Editorial Oriente, Buenos Aires, 1975.

Gobello, José, *Fuera de Contexto-Tomo 1*, Prensa Subterránea, Bs.As. 1998

- Jauretche, Arturo, *Política Nacional y revisionismo Histórico*, Lillo Peña Editor, Buenos Aires, 1959.
- Joseph A. Page, *Perón, una biografía*, Grijalbo, Buenos Aires, 1999.
- Lonardi, Marta, *Mi Padre y La Revolución del 55*, 3ra.Edición Ediciones Cuenca del Plata, Bs. As. 1981
- Melón, Julio, *La Resistencia Peronista, alcances y significados*, Anuario del IEHS, VIII, Tandil 1993
- Ocampo Caballero, Augusto, *La Cañonera*, Editora Ricor Grafic, Asunción (Paraguay) 1995
- Paz, Hipólito, *Memorias*, Editorial Planeta, 1er. Edición Bs.As. 1999
- Pérez Leirós, Fancisco, *Grandezas y miserias de la lucha obrera*, Buenos Aires, 1974.
- Perón, Juan Domingo, *Conducción Política*, Ediciones Freeland, Buenos Aires, 1974.
- Perón, Juan Domingo, *Del poder al exilio. Quienes me derrocaron*, Ediciones Argentinas, Buenos Aires, 1974.
- Perón, Juan Domingo, *La Comunidad Organizada*, Codex, Bs.As. 1974
- Perón, Juan Domingo, *La fuerza es el derecho de las bestias*, Ediciones Síntesis, Buenos Aires, 1976.
- Perón, Juan Domingo, *La hora de los pueblos*, Editorial Pleamar, Buenos Aires, 1973.
- Perón, Juan Domingo, *Latinoamérica, ahora o nunca*, Editorial Pleamar, Buenos Aires, 1976.
- Perón, Juan Domingo, *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*, 1974
- Potash, Robert A., *El Ejército y la Política en la Argentina*, Sudamericana, Bs.As. 1981
- Rachid, Jorge, *El peronismo pendiente. La vigencia de Perón. La Argentina hipócrita*, Ediciones Corregidor, Buenos Aires, 1996.
- Solari, Tnte. Gral. Angel, *Los Fusilados No Callan*, Pedido de investigación de los fusilamientos y asesinatos elevado a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 1° de Mayo de 1958.
- Walsh, Rodolfo, *Operación Masacre*, 2da.Edición Editorial Jorge Alvarez, Bs.As. 1969
- William Ratliff, *Cartas del exilio*, Editorial Legasa, Buenos Aires, 1991.

Periódicos de la resistencia consultados:

APRECIACIONES
BANDERA POPULAR
COMPAÑEROS
DE FRENTE
DEBATE
DEMOCRACIA
DOCTRINA
EL 45
EL DESCAMISADO
EL GRASITA
EL NORTE
EL SOBERANO
EL SOL
FEDERALISTA
LA ARGENTINA
LINEA DURA
MAYORÍA
PALABRA ARGENTINA
PALABRA PROHIBIDA
PATRIA LIBRE
QUILMES
TRES BANDERAS
VOZ PERONISTA

Revistas y otras publicaciones consultadas:

Periódico Azul y Blanco, Editorial, del 13 de Junio de 1956, del Dr.
Santiago Sánchez Sorondo "Fusilamiento de Argentinos"
Revista Fierro
Revista Las Bases
Revista Militar (editada por el Circulo Militar) MAR-JUN 93 N° 727,
Pg. 65/67
Revista Panorama

Film consultado:

Cedrón, Jorge, *Operación Masacre*, Film, Guión: Walsh, Rodolfo según su propia novela, Estreno en Renacimiento y Losuar el 27/09/1973, inicialmente la película fue prohibida en abril de 1973, antes de una exhibición en el Instituto Superior de Cultura Religiosa.

Trabajo de investigación en los Archivos de:

Archivo General de la Nación;
Academia Nacional de la Historia;
Biblioteca Nacional;
Hemeroteca del Congreso de la Nación;
Instituto Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas.

Personas consultadas:

Amatray, Felipe
Arrechea, Cnl. César
Calderón, Porfidio
Cogorno, Guillermo
Compañeros de la Resistencia Peronista
Costales, Jorge
De Renzis, Miguel
Framini, Andrés
Ibazeta, Rodrigo
Livraga, Juan Carlos – vía telefónica a su actual domicilio en Los Angeles, California -.
Serarols, Ramón
Suboficiales sobrevivientes del 9 de junio de 1956.
Urgorri, Juan Manuel
Urriza, Manuel
Valle, Susana
Vanzini, Osvaldo
Viudas e hijos de los mártires de Junio de 1956

A todos ellos mi agradecimiento.

ÍNDICE

Prólogo	15
Introducción	19
La proclama	27
Los fusilamientos de junio de 1956	39
Capítulo1- Lanús	41
Capítulo 2 -José León Suárez	45
Capítulo 3 - La Plata	53
Capítulo 4 - Campo de Mayo	59
Capítulo 5 - Escuela de Mecánica del Ejercito.	71
Capítulo 6 - Automóvil Club Argentino	77
Capítulo 7 - La Penitenciaría Nacional	81
Capítulo 8 - Fusilamiento a Valle	85
Capítulo 9 - Ejecutores, instigadores e ideólogos	91
Epílogo	97
Apéndice	103
Recuerdos	105
El presidente duerme	109
Al fusilador del General Lavalle	111
Romance a las jornadas del 9 de junio	113
Romance de la noche roja	117
La sombra	121
Romance del mes de junio	123
Arenga del héroe fusilado	125
Romance de un coronel	127
Para Juan Carlos Livraga	131
Apéndice documental	135
Bibliografía	167